



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PARCONA

**PLAN DE CONTINGENCIA
ANTE INUNDACIONES Y
FLUJOS DE DETRITOS
ORIGINADOS POR LLUVIAS
INTENSAS EN EL DISTRITO
DE PARCONA**

2020- 2022

**SUB GERENCIA DE DEFENSA
CIVIL**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ALCALDE

Ing. José Choque Gutiérrez

GERENTE MUNICIPAL

C.P.C. Milagritos Aurelia Vásquez Ferreyra

EQUIPO TÉCNICO.

Ing. Walter Percy Núñez García

Ing. Percy Gonzales Allauja

Evaluador de Riesgos acreditado por CENEPRED



1. SITUACIÓN

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE PARCONA

- 1.1.1 Localización
- 1.1.2 Superficie
- 1.1.3 Organización geográfica del distrito

1.2 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE PARCONA

- 1.2.1 Información demográfica
- 1.2.2 Información de los servicios de salud
- 1.2.3 Información de los servicios educativos
- 1.2.4 Información de viviendas y saneamiento
- 1.2.5 Información de actividades económicas
- 1.2.6 Información de vial distrital

1.3 ASPECTOS FÍSICOS DEL DISTRITO DE PARCONA

2. BASE LEGAL

3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, ALCANCE Y ARTICULACIÓN DEL PLAN

4. ESCENARIO DE RIESGOS.

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

6. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

6.1 Procedimiento de coordinación

- 6.1.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia
- 6.1.2 Coordinaciones para la información pública
- 6.1.3 Coordinaciones para implementación de la evaluación de daños y análisis de necesidades (análisis operacional)

6.2 Procedimiento para la respuesta

- 6.2.1 Etapa de Intervención Inicial
- 6.2.2 Etapa de primera respuesta
- 6.2.3 Etapa de respuesta complementaria

ANEXOS

- Mapa de ubicación de las zonas seguras de los sectores críticos.
- Mapa de ubicación de los albergues, diseñados por la municipalidad de Parcona en caso de movimientos sísmicos.
- Directorio telefónico para la respuesta a emergencias.
- Protocolo de comunicación de emergencias del distrito.
- Inventario de recursos a nivel distrital.



1. SITUACIÓN

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE PARCONA

1.1.1 Localización

El Distrito de Parcona está ubicado: Coordenadas geográficas: Latitud Sur: 10 15' 00" Latitud Oeste: 77 22' 30".

Se encuentra conformado por los centros poblados de Parcona (Capital), Acomayo, Los Escates, Santa Isabel, Gamboa, Los Acuaches, Rincón, Las Monjas, Parcona Achirana (Parcona), Santa Bárbara, Vista Alegre, Vista Florida, Sánchez Cerro, Falcón, Fundo Quijandria, Villa García, San Martín, Orongo, La Rivera, San Camilo.

1.1.2 Superficie

El Distrito de Parcona cuenta con una extensión territorial de 17.39 km² y la capital del distrito está ubicada a 440 m.s.n.m.

1.1.3 Organización geográfica del distrito

Límites del distrito de Parcona:

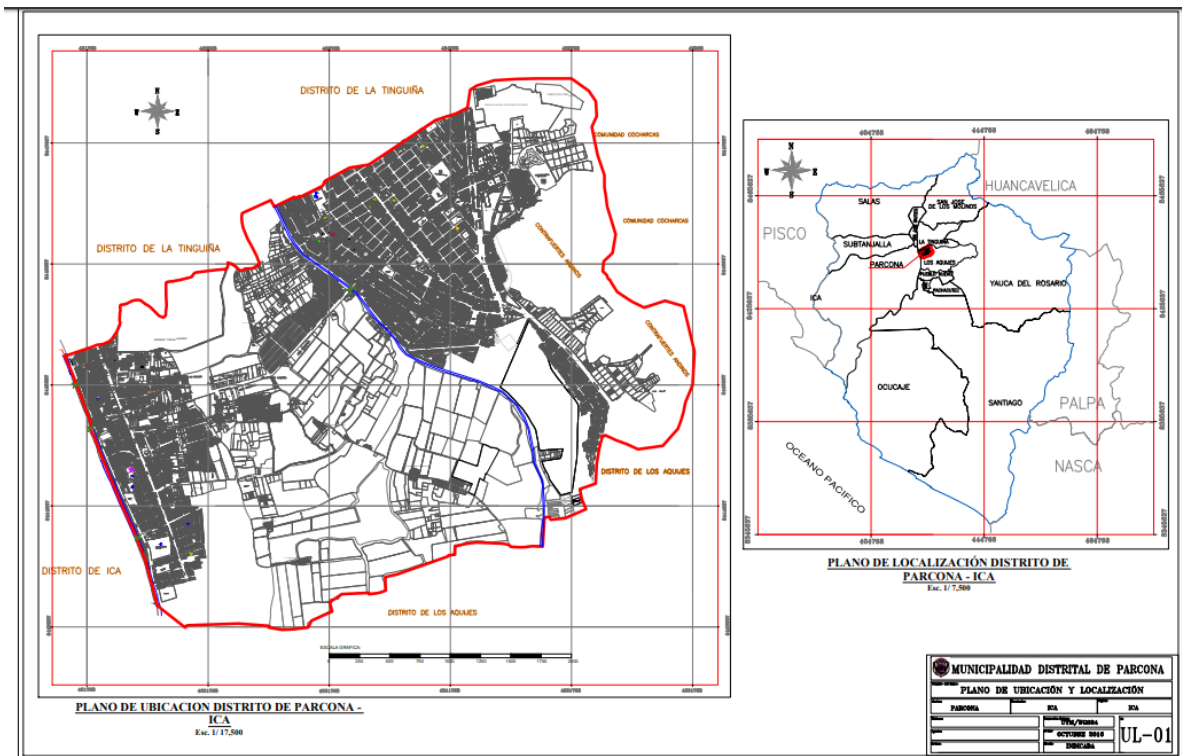
- Por el Norte con el distrito de la Tinguíña (el eje de las calles: Ciro Alegría, La Paz y Garcilaso de la Vega).
- Por el Sur con el distrito de los Aquijes (camino carretero Chinarro y Orongo, empalme con la carretera Panamericana).
- Por el Este con el distrito de los Aquijes
- Por el Oeste, con la Carretera Panamericana antigua.

Demarcación política y división territorial.

- En cuanto a la demarcación política el distrito de Parcona es capital del distrito del mismo nombre, que forma parte de la Provincia de Ica; fue creado por Decreto Ley N° 13382 del 12 de febrero de 1960 el mismo que está conformado Parcona cercado, Coop. Santa Rosa, Acomayo, Pasaje Valle Tinguíña, Hacienda Vista Alegre, Centro Experimental san Camilo, Áreas de Cultivo, de además por los siguientes caseríos: Las Monjas,
- Orongo, Los Acuaches, La Perla, San Camilo, Santa Bárbara, Sánchez Cerro, Horno Viejo, Santa Isabel, Yaurilla, entre otros.



Mapa de ubicación del distrito de Parcona





1.2 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE PARCONA

1.2.1 Información demográfica

Población Total

Según el Censo Nacional 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, señala que el distrito de Parcona cuenta con una población de 54,047 habitantes, de los cuales, la mayor cantidad de población son mujeres que representa el 51.10 % del total de la población, y el 48.90 % son hombres del total de población.

CUADRO N° 3. Características de la población según sexo

Sexo	Población total	%
Hombres	26431	48.90
Mujeres	27616	51.10
Total de población	54,047	100.00

Fuente: INEI 2017

Población según grupo de edades

Respecto a la población del distrito de Parcona según grupo etario, se muestra que el 26.31% de la población se encuentran en edades de 15 a 29 años de edad, del mismo modo el 24.67% corresponde a personas que comprenden las edades de 1 a 14 años, el 20.99% de la población corresponde a personas que están entre las edades de 30 a 44 años, y el 34.26 % del restante de la población corresponden a personas que comprenden las edades de menos 1 año, de 45 a 64 años y de 65 a más años.

CUADRO N° 04 Población según grupos de edades

Edades	Cantidad	%
Menores de 1 año	927	1.72
De 1 a 4 años	3904	7.22
De 5 a 9 años	4914	9.09
De 10 a 14 años	4518	8.36



De 15 a 19 años	4587	8.49
De 20 a 24 años	5032	9.31
De 25 a 29 años	4601	8.51
De 30 a 34 años	4260	7.88
De 35 a 39 años	3715	6.87
De 40 a 44 años	3368	6.23
De 45 a 49 años	3016	5.58
De 50 a 54 años	2752	5.09
De 55 a 59 años	2333	4.32
De 60 a 64 años	1776	3.29
De 65 y más años	4344	8.04
Total de población	54,047	100.00

Fuente: INEI 2017

Alumbrado público

El abastecimiento de Energía Eléctrica para el distrito de Parcona y sus centros poblados es a través de la Sub Estación Eléctrica de Parcona proveniente de la Central Hidroeléctrica del Mantaro, cuenta con este servicio las 24 horas del día. Según el Censo 2017, el INEI, señala que para el distrito de Parcona, el 93.89 % (11,776) cuenta con conexión domiciliaría, mientras que el 6.11 % (767) restante no dispone de este servicio.

CUADRO N° 08 Tipo de alumbrado

Tipo de Alumbrado Público	Cantidad	%
Electricidad	11,776	93.89
No tiene	767	6.11
Total de viviendas	12,543	100.00

Fuente: INEI 2017



1.2.2 Información de los servicios de salud

Salud

Con relación al seguro de salud que tiene la población del distrito de Parcona, se observa que 36.33 % no tiene ningún seguro, mientras que un 1.70 % de la población está asegurada en el SIS y el 31.25 % está en el seguro ESSALUD. De mismo modo el 1.06 % del total de la población está inscrita en un seguro privado, mientras que un mínimo de la población cuenta con otro seguro de vida (1.18%), y el 28.48 % de la población está asegurada en la FFAA-PNP.

CUADRO N° 10 Población según tipo de seguro

Tipo de seguro	Población	%
ESSALUD	16 944	31.25
FFAA – PNP	15 439	28.48
Seguro Privado	577	1.06
SIS	919	1.70
Otro	639	1.18
No tiene	19 700	36.33
Total de población	54 218	100.00

Fuente: INEI -2017

1.2.3 Información de los servicios educativos

Educación

De acuerdo con el Censo 2017 del INEI, señala que en el distrito de Parcona el mayor porcentaje de escolares terminan la primaria y secundaria representados con un 58.86% de la población escolar, de los cuales el 39.58% de las personas cuentan con estudios de nivel secundario, mientras que 19.28% de personas cuenta con estudios de nivel primario.

Los porcentajes más bajos del nivel de educación en el distrito de Parcona le corresponden al nivel superior no universitaria con 13.84 %, seguido nivel superior universitaria con el 18.29 %, y el 3.12 % del resto de la población no cuenta con estudios de ningún nivel.



CUADRO N° 09.
Población según nivel educativo

Nivel educativo	Cantidad	%
Sin nivel	1601	3.12
Inicial	3048	5.95
Primaria	9882	19.28
Secundaria	20287	39.58
Básica especial	19	0.04
Sup. no univ. incompleta	2655	5.18
Sup. no univ. completa	4436	8.66
Sup. univ. incompleta	3827	7.47
Sup. univ. completa	5157	10.06
Maestría / Doctorado	340	0.66
Total de población	51252	100.00

Fuente: INEI 2017



1.2.4 Información de viviendas y saneamiento

Vivienda

Según el Censo 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, señala que el distrito de Parcona, señala que existen 12,553 de viviendas ocupadas con personas presentes, de las cuales el 78.98% son viviendas de ladrillo o bloque de cemento; el 13.97% son viviendas con adobe o tapia; el 4.38% son viviendas de material triplay / calamina / estera; y el 2.37% son viviendas de quincha, piedra con barro entre otros).

CUADRO N° 05 Tipo de material predominante en las paredes

Tipo de material predominante de paredes	Viviendas	%
Ladrillo o bloque de cemento	9 906	78.98
Piedra o sillar con cal o cemento	24	0.19
Adobe	1 752	13.97
Tapia	3	0.02
Quincha (caña con barro)	88	0.70
Piedra con barro	2	0.02
Madera (pona, tornillo, etc.)	219	1.75
Triplay / calamina / estera	549	4.38
Otro material	0	0
Total de viviendas	12,543	100.00

Fuente: INEI 2017

Abastecimiento de agua

El sistema de agua potable tiene como fuente única, el abastecimiento del agua de la red pública dentro de la vivienda. La cobertura del agua potable en el distrito según el Censo 2017 del INEI, señala que de un total de 12,543 viviendas el 84.67% de viviendas conexión de la red pública de agua; el 9.04% de viviendas se abastece de agua a través de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 2.77% a través de pilones públicos y el 3.52% restante se abastece de: pozos, camiones cisterna, río, acequias y otros medios.

**CUADRO N° 06 Tipo de abastecimiento de agua**

Viviendas con abastecimiento de agua	Cantidad	%
Red pública dentro de la vivienda	10 620	84.67
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1 134	9.04
Pilón o pileta de uso público	347	2.77
Camión-cisterna u otro similar	287	2.29
Pozo	20	0.16
Manantial o puquio	0	0.00
Río, acequia, lago, laguna	1	0.01
Otro	134	1.07
Total de viviendas	12,543	100.00

Fuente: INEI 2017

Servicios higiénicos

En cuanto al sistema desagüe y alcantarillado que fue puesto al servicio en los últimos años, el cual falta terminar en las zonas altas y nuevos asentamientos. Según el Censo 2017, el INEI, señala que de un total de 12,543 viviendas, solo el 89.16% tiene conexión a la red pública, el 0.89% tiene pozo séptico y pozo negro o letrina y el 9.59% no tiene servicios, ocupando las acequias o canales y también por otros medios en lugares públicos contaminando el ambiente siendo un foco infeccioso muy peligroso para la salud del ser humano.

**CUADRO N° 07 Viviendas con servicios higiénicos**

Disponibilidad de servicios higiénicos	Cantidad	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	10 597	84.49
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	586	4.67
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	112	0.89
Letrina	103	0.82
Pozo ciego o negro	996	7.94
Río, acequia, canal o similar	51	0.41
Campo abierto o al aire libre	55	0.44
Otro	43	0.34
Total, de viviendas	12,543	100.00

Fuente: INEI 2017

1.2.5 Información de actividades económicas

Características económicas

La actividad económica del distrito de Parcona se basa en el comercio, la agricultura, la agroindustria y en menor escala en la artesanía y ganadería. La Población Económicamente Activa de 14 años y más (PEA), según el Sistema de información estadístico sobre la prevención a los efectos del fenómenos de el Niño y otros fenómenos naturales del INEI - 2016, a nivel distrital es de 13236 personas que representa el 47.4% de la PEA total de la provincia de Ica. La distribución de la PEA para el distrito establece como sector de mayor concentración al sector terciario o de servicios que representa el 42.5% de la PEA total del distrito, seguido del sector primario o de Actividades Extractivas con el 26.7% y por último la actividad del sector secundario o de Transformación, al que se le asigna el 30.8%.

La actividad comercial y de servicios, o actividad terciaria, que realiza gran parte de la población, prestan sus servicios en el sector público y privado, mayormente en la ciudad de Ica y en menor porcentaje en el distrito. Por tanto, la actividad comercial y de servicios en el distrito, están dados por el comercio local en establecimientos conocidos como:



- Restaurantes campestres, tiendas, bodegas artesanales y en los dos mercados operativos que dependen generalmente del mercado central de Ica, donde se expenden artículos de primera necesidad, artesanales entre otros.
- La actividad agrícola que representa el 23.2%, y está conformada por los parceleros, jornaleros y el campesinado entre hombres, mujeres y niños en edad de trabajo de 15 años a más. Esta actividad está orientada al cultivo de productos tradicionales como: el algodón, maíz, papa, etc.; entre los frutales destacan el mango, granadilla, la vid, etc. y los cultivos agroindustriales así como productos perecibles recientemente incorporados con fines de exportación como: el espárrago, la uva de mesa, la cebolla blanca y otros.
- La actividad agroindustrial, conformado por los fundos agroindustriales exportadores de vinos y piscos del Perú, la cebolla blanca, espárragos, la vid mejorada, entre otros productos.
- La actividad pecuaria o ganadera es mínima en el distrito orientada mayormente a la crianza de ganado vacuno para engorde y producción lechera; y en menor proporción al ganado: caprino, porcino, etc.

CUADRO N° 11. Porcentaje de la PEA activa del distrito de Parcona

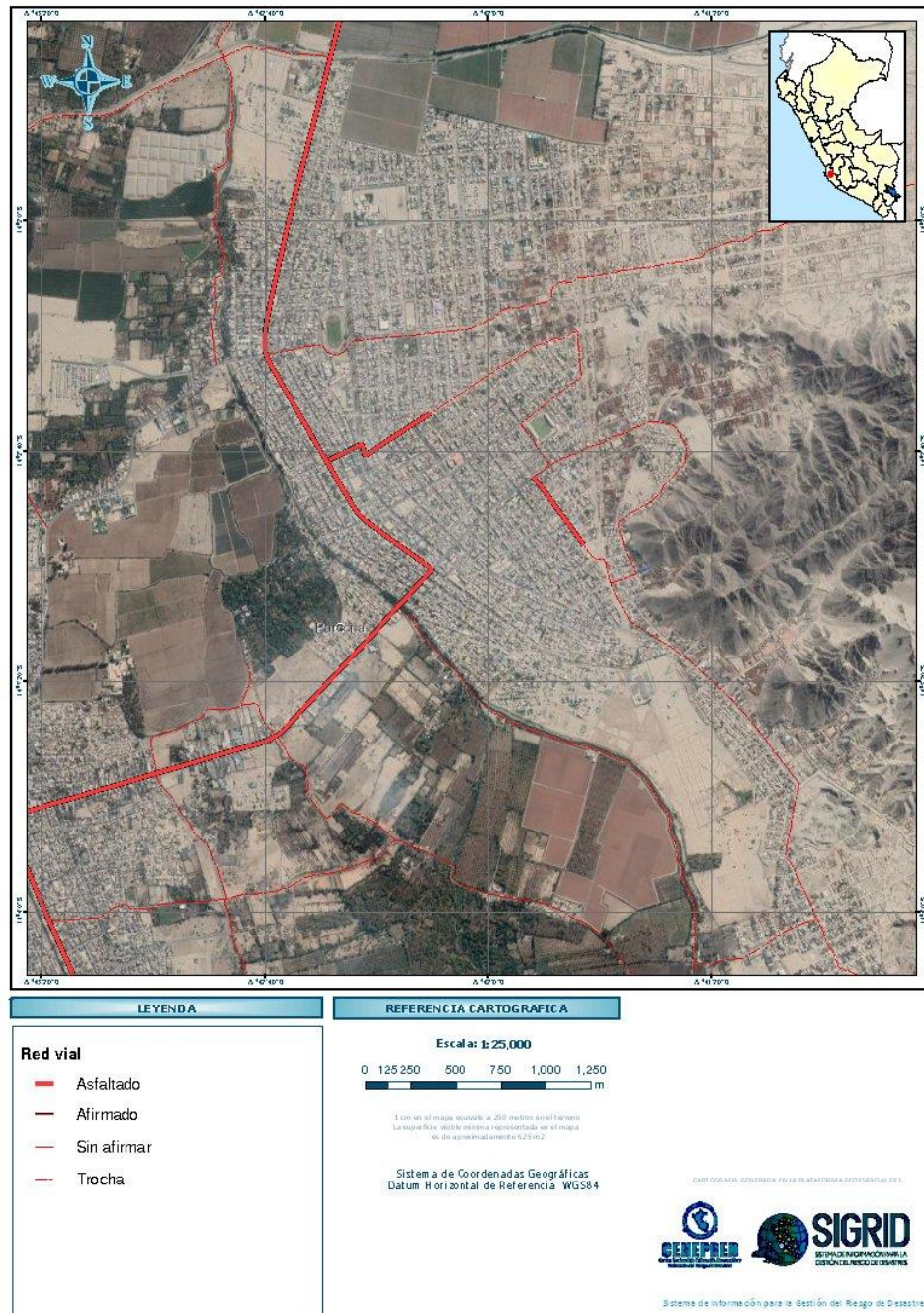
Distrito	Sector económico	%
Parcona	Extracción	26.7
	Transformación	30.8
	Servicios	42.5

Fuente: INEI -2017



1.2.6 Información de vial distrital

Se muestra la red vial distrital del distrito de Parcona en el siguiente mapa del SIGRID-CENEPRED.





1.3 ASPECTOS FÍSICOS DEL DISTRITO DE PARCONA

Constituido por el medio ambiente y los recursos naturales que dan origen al paisaje o unidades de análisis, resultantes de la interrelación de factores y procesos. Ellos son: clima, agua, relieve, infraestructura, población y amenazas naturales.

1.3.1 CLIMA

Temperatura

Se encuentra en el rango de sub tropical – seco; presentado una temperatura contrastada: cálida en el día y fría en la noche. Su temperatura media anual es de 20°C, teniendo una máxima de 32°C que se presenta en el mes de febrero y una mínima de 15°C que se presenta en el mes julio y agosto.

La temperatura máxima promedio del aire no presenta fluctuaciones significativas durante todo el año. Oscila entre 20.6° a 28.1°C. Los mayores valores se dan en los meses de verano y disminuyan en los meses de otoño e invierno.

La temperatura mínima del aire presenta similar comportamiento que la temperatura máxima, con valores promedio que fluctúan entre 15.2 a 20.3°C.

Al respecto del comportamiento de las lluvias, los acumulados de las lluvias promedio no son significativos en gran parte del año, sin embargo, suele presentarse incrementos entre los meses de setiembre a mayo. Para el primer trimestre del año las lluvias totalizan aproximadamente 20 mm.

1.3.2 ECOLOGÍA

Los recursos naturales más importantes para su planificación y desarrollo lo constituyen:

- **El suelo**, en el cercado y la zona del valle es de origen fluvial – aluvial apto para uso urbano y agrícola, el área de agrícola en el distrito cubre 756 Has. y en las zonas cercanas a los Cerros y quebradas escarpadas son aparentes para programas de forestación con especies típicas de la zona como huarangos, carrizos, etc.

- **El recurso hídrico**, es superficial y subterráneo; el primero está constituido por aguas del río que es de carácter temporal (enero a marzo). Las aguas subterráneas extraídas del subsuelo a través de pozos Tubulares son de buena calidad para el consumo doméstico y agrícola.



- **Forestación y bosques**, son escasos y las pocas que existen en las pampas eriazas y casco urbano de Parcona son Molles y Huarangos especies propias del lugar.
- **Fauna escasa**, constituida por animales domésticos como: ovinos, caprinos, vacunos, equino, algunas especies de aves de corral y otros.

1.3.3 GEOLOGÍA

El distrito se encuentra en el área de influencia de las fallas principales

NNO –SSO y NS desde la denominada quebrada Larga (más arriba de Villacurí) hasta la quebrada Tingue; que conforman el graben en el que se halla Ica.

El terreno de fundación está conformado por depósitos aluviales en la parte baja adyacente al río Ica y fluvio - aluviales de apreciables características físico-mecánicas en la parte del cercado y en las zonas cercanas a la quebrada Cansa perteneciente a la formación Puente Piedra. Es un terreno bueno para uso urbano y agrícola.

El distrito de Parcona se encuentra en el área de influencia de las fallas principales NNO –SSO y NS desde la denominada quebrada Larga (más arriba de Villacurí) hasta la quebrada Tingue; que conforman el graben en el que se halla Ica.

Es un terreno bueno para uso urbano y agrícola.

Las unidades geológicas de acuerdo al INGEMMET corresponden a:

- **Depósitos aluviales (Qh – al)**

Lo depósitos fluviales constituyen los materiales ubicados en el cauce o lecho de los ríos, o quebradas, terrazas bajas inundables y llanura de inundación. Son depósitos heterométricos constituidos por bolos, cantos y gravas subredondeadas en matriz arenosa o limosa, mezcla de lentes arenosos y areno-limosos. Son depósitos inconsolidados a poco consolidados hasta sueltos, fácilmente removibles y su permeabilidad es alta.

- **Depósitos aluviales 1 (Qh – al 1)**

Corresponde a las áreas por donde discurre el río observándose en ciertos sectores materiales conformados por arenas, gravas y arcillas. Está formado por un llano relativamente amplio situado en la parte central del valle, en donde se han depositado los sedimentos del río.

Se encuentra delimitada por escarpas cuyo nivel con relación al lecho del río varía de 1.60 m a 3.80 m. Se observa en diferentes sectores del valle, cortes litológicos verticales de esta terraza que se describen a continuación.



- **Super unidad Linga (Ks – li/mz)**

La Superunidad Linga con excepción de los gabros Patap, constituye los emplazamientos más antiguos del Batolito de la Costa, segmento Arequipa. Los afloramientos monzoníticos se pueden observar desde la quebrada Santa Catalina hasta el valle del río Ica. En las rocas de la Superunidad Linga se efectuaron dataciones radiométricas por el método K-Ar, obteniéndose una edad de emplazamiento de 97.3 ma.

- **Super Unidad Linga (Ks – li/qmz_mzdi)**

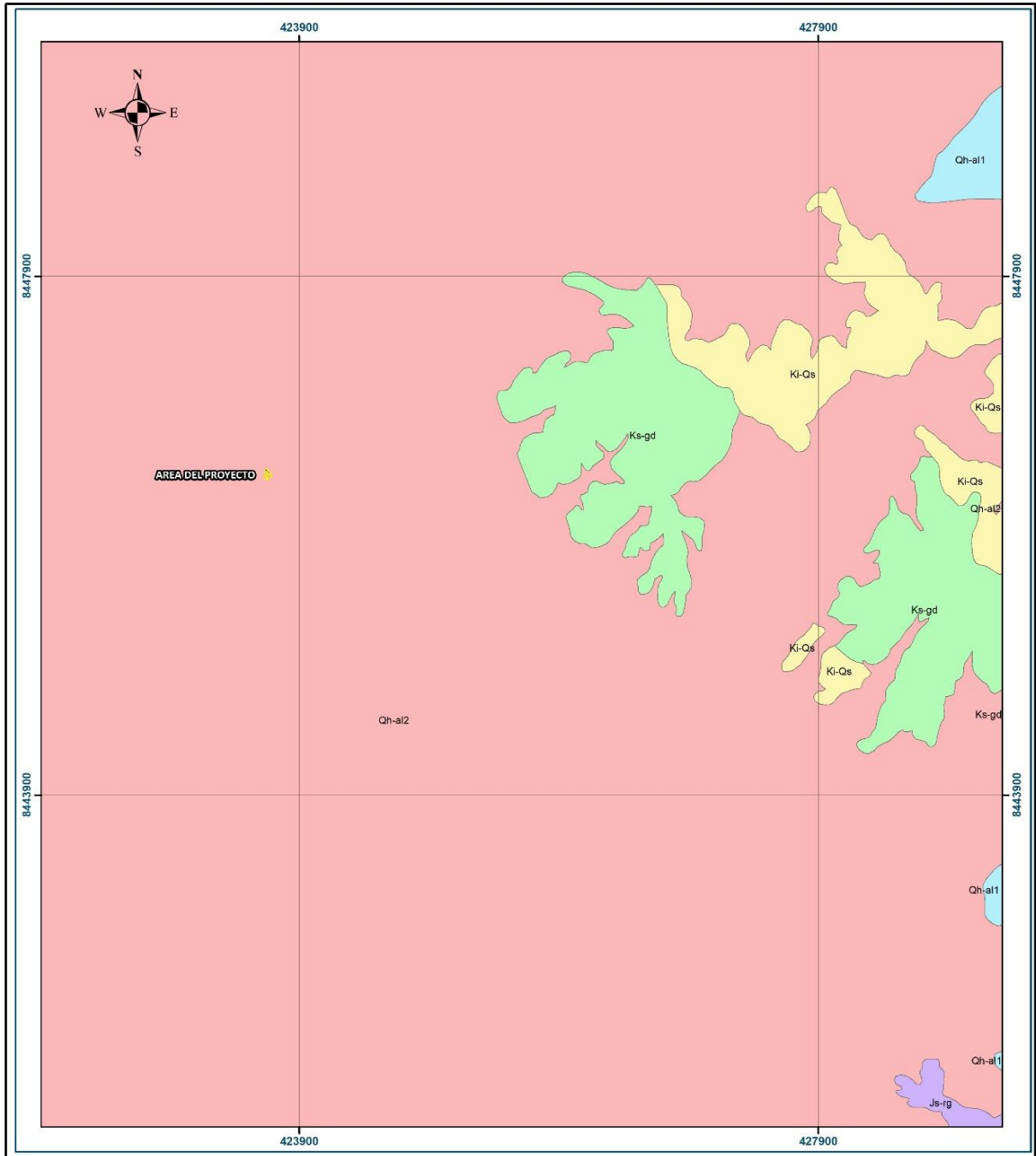
Ocurre a lo largo del flanco oeste del segmento. Esta dentro de un rango de litologías monzoníticas, tenemos desde monzogabros a monzogranitos.

- **Grupo Quilmaná (Kis - q)**

Con este nombre se denomina una gruesa secuencia volcánica – sedimentaria en la base, con predominio de rocas volcánicas hacia la parte superior, que yacen en aparente concordancia sobre el grupo imperial. Litológicamente está constituida por intrusiones del batolito y alternancia de lutitas, calizas y margas; también se intercalan horizontes delgados de limolitas y areniscas de color gris pardo, que tienen en su base derrames volcánicos submarinos que hacia el tope se intercalan con lechos volcánicos delgados.

- **Formación Quilmaná (Kis-q/tbvk)**

Estos volcánicos Litológicamente está constituido por derrames andesíticos masivos poco estratificados, de textura porfirítica, destacando los fenos de plagioclasa de una pasta fina o micro cristalina de coloración gris a gris verdosa y en menor proporción doleritas y diabasas.



<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none">EscuelaFm. Rio grandeFm. Quilmana_ Unidad SedimentariaKs-gd GranodioritaQh-al1 Dep. Aluviales 1 - Gravas, arenas mal seleccionadasQh-al2 Dep. Aluviales 2 - Gravas, arenas mal seleccionadas		<p>INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 524 DEL C.C.PP. MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"</p>
<p>MAPA GEOLÓGICO</p>		
<p>Fuente: Elaboración propia, imagen satelital Bing Maps Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)</p>		
<p>Proyección UTM Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84</p>		



1.3.4 GEOMORFOLOGÍA

Según el estudio de la geomorfología de la cuenca del río Ica, realizada por el IGEMMET en 1995, el distrito de Parcona se encuentra en la Unidad II que corresponde al Llano Aluvial – Pampa Costanera comprendido entre los 10 a 800 m.s.n.m., con afloramiento locales de colinas y una cadena de cerros bajos de pendientes naturales del orden de 1° a 10° . Las unidades geomorfológicas presentes son las siguientes:

- **Montaña en roca intrusiva (RM - ri)**

Se dispone como stock o batolitos de formas irregulares a alargadas. Por su naturaleza litológica, se originan geoformas con laderas subredondeadas a cóncavas hasta escarpadas por erosión pluvial. El drenaje característico es de tipo dendrítico a dendrítico rectangular por la presencia de fracturas o diaclasas. Presenta valles profundos en forma de V. Sus laderas presentan pendientes pronunciadas a fuertes.

Colina y lomada en roca volcánico-sedimentaria (RCL - rvs).

- **Montaña en roca volcano sedimentaria (RM – rvs)**

El paisaje muestra acumulaciones de materiales volcánicos del tipo de derrames lávicos, piroclásticos o intercalaciones de ambos. Se expone ampliamente en el lado occidental y sur de la región.

La morfología más característica está representada por superficies planas y onduladas que forman altiplanos volcánicos amplios, con frentes escarpados a abruptos. Los movimientos en masa asociados son derrumbes, deslizamiento, caída de rocas y erosión de laderas.

- **Vertiente o piedemonte aluvio torrencial (P - at)**

Es una planicie inclinada extendida al pie de los sistemas montañosos occidentales, formada por la acumulación de corrientes de agua estacionales, de carácter excepcional, asociadas usualmente al fenómeno El Niño.

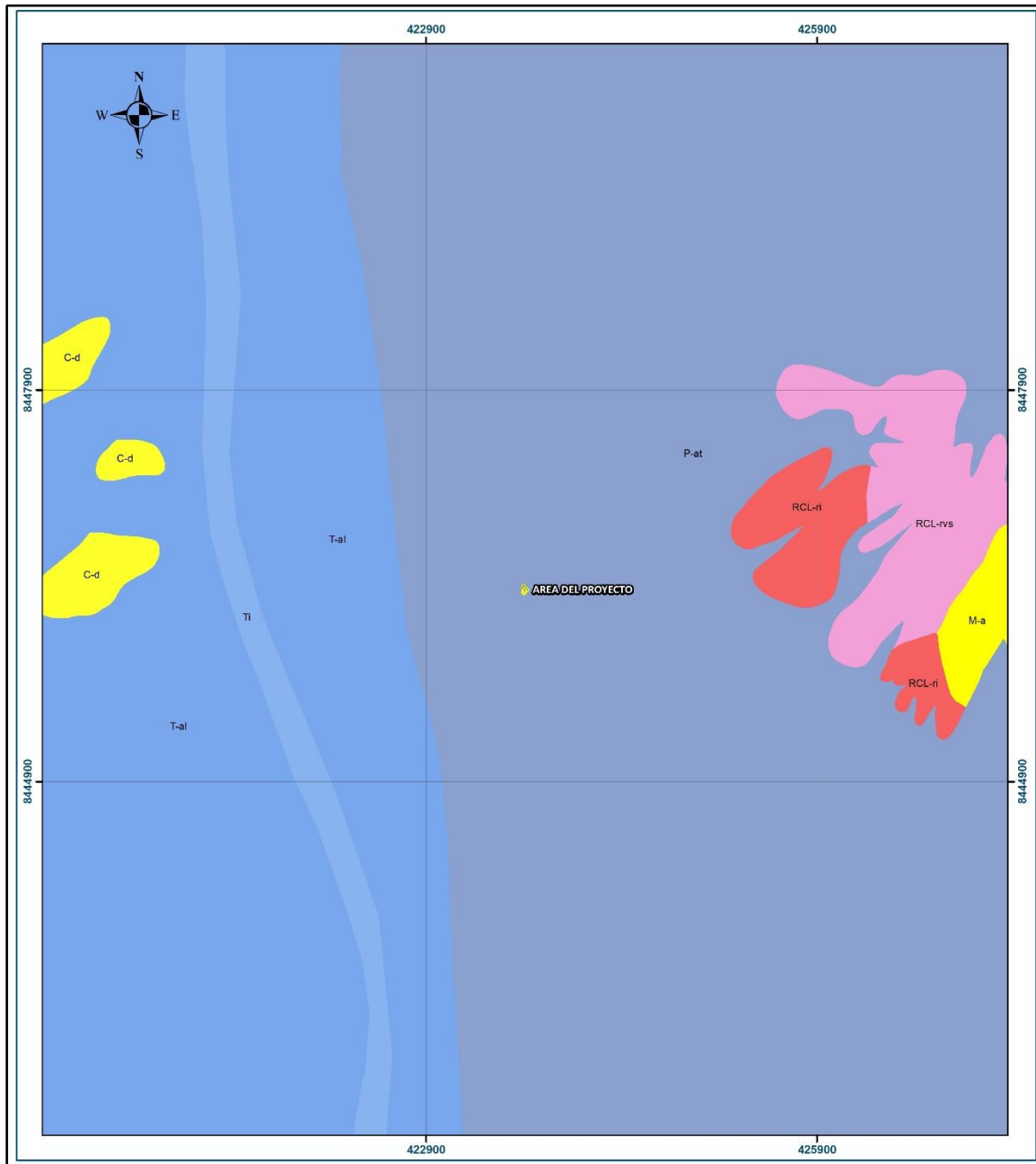
- **Terraza aluvial (T - al)**

Corresponden a planicies adyacentes a la llanura de inundación principal, diferenciables a escala de trabajo. Sobre estos terrenos, se desarrollan extensas zonas de cultivo. Son terrenos ubicados encima del cauce y llanura de inundación fluvial. Además, son terrenos planos, de ancho variable; su extensión está limitada a los valles.

- **Fondos planos de valles**

En muchos casos, se han considerado los fondos planos de valles, indiferenciando las terrazas fluviales y las llanuras de inundación de poca amplitud, las cuales muestran, en general, una pendiente suave entre 1° y 5° .

Geodinámicamente, se asocian a procesos de erosión fluvial en las márgenes de ríos y quebradas por socavamiento, con generación de derrumbes, áreas susceptibles a inundaciones y flujos de detritos.



<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuela RCL-i Colina y lomada en roca intrusiva RCL-ivs Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria P-at Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial T-al Terraza aluvial Ti Terraza indiferenciada M-a Mantos de arena C-d Campo de dunas 		<p>INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 524 DEL C.C.PP. MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA"</p> <p style="text-align: center;">MAPA GEOMORFOLOGICO</p> <p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración propia, imagen satelital Bing Maps Instituto Geográfico Nacional (IGN), Red vial nacional (MTC)</p> <p style="text-align: center;">Proyección UTM Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84</p>
<p>Escala: 1: 28,000</p>		



1.3.5 GRUPO DE SUELO Y CAPACIDAD DE USO

De acuerdo con la identificación hecha por la ONERN el grupo de suelo que corresponde al distrito de Parcona en la zona de valle y cercado es Fluvisol Éutrico – irrigado, modificado de fase climático térmico y en su entorno es Fluvisol Éutrico-seco de fase climático árido térmico. En cuanto a su capacidad de uso para cultivo corresponde el uso intensivo I-III y IV y sin uso VIII en las zonas rocosas, como apreciamos el CUADRO.

CLASES DE CAPACIDAD DE USO

CUADRO N° 14
Capacidad de uso de suelo

USO	SÍMBOLO	TIPO DE AGRICULTURA
INTENSIVO	I-III	Tierras moderadamente buenas para cultivos y otros.
	IV	Tierras regulares para cultivos intensivos y otros usos. Arables.
SIN USO	VIII	Tierras no apropiadas para fines agropecuarios.

Fuente: ONERN



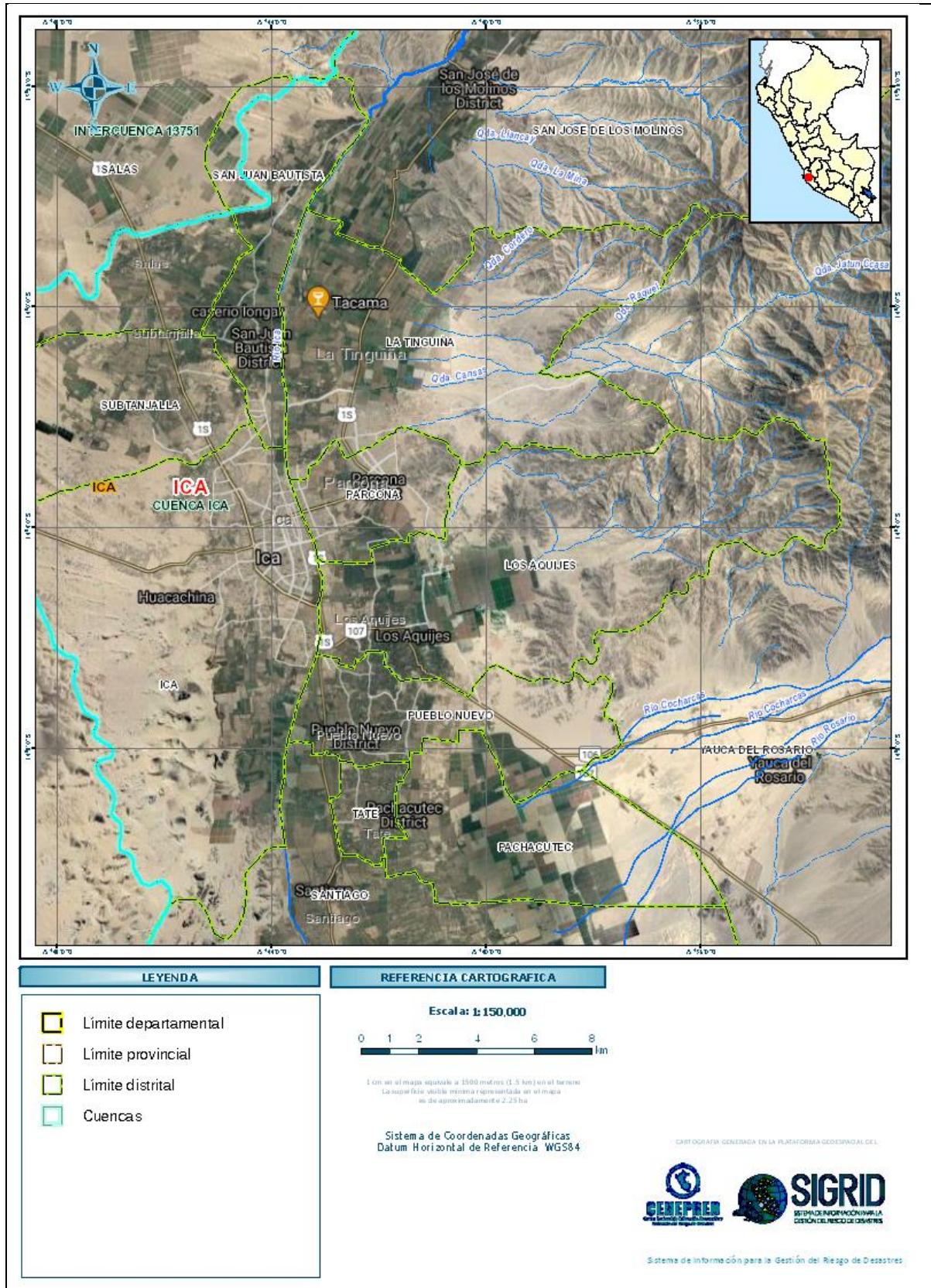
1.3.6 HIDROLOGÍA.

El sistema hidrológico del distrito de Parcona está conformado por: el río Ica (aguas superficiales), el Cana la Achirana, pequeñas subcuencas o quebradas y las aguas superficiales.

Las aguas provenientes del río son de carácter estacional y/o temporal, estas características se manifiestan a través de una alta concentración de volúmenes de agua durante los meses de verano (enero-marzo) ocasionadas por las fuertes lluvias en la parte alta de la cuenca; y una severa escasez en el período de junio a diciembre. Ocasionalmente en épocas de estiaje el agua se incrementa por la derivación del sistema Choclococha, Orococha y Ccaracocha. El Canal La Achirana, que atraviesa el distrito de Norte a Sur cuyo flujo es derivado del río Ica a través de la Bocatoma Los Molinos. Las aguas subterráneas provenientes de pozos tubulares que son extraídas por medio de sistemas de bombeo; son de buena calidad, utilizados con fines urbanos, agrícolas e industriales. Agua subterránea, proveniente de pozos tubulares.

El abastecimiento actual de agua para el uso urbano del distrito de Parcona es subterránea, por pozos.

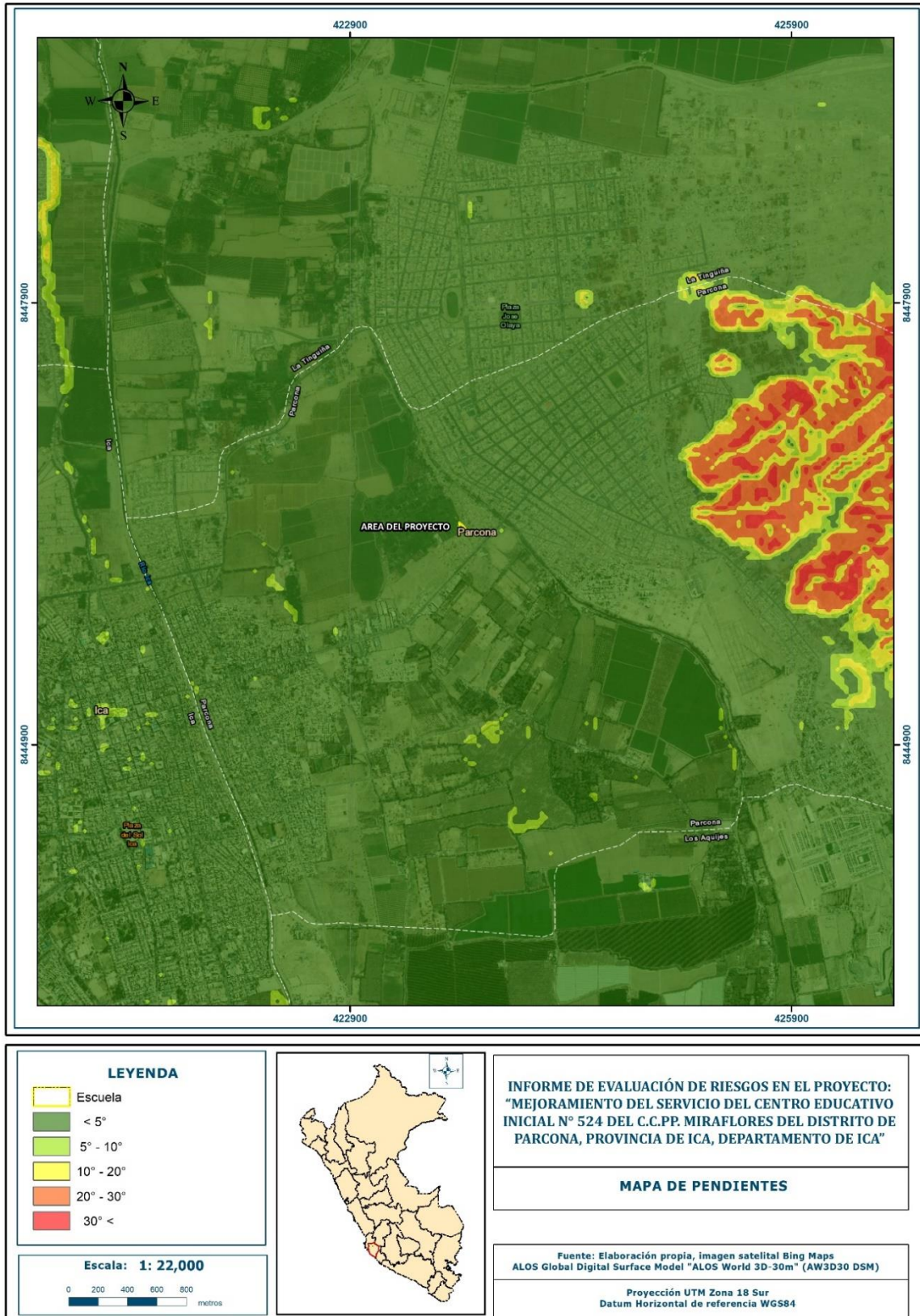
En el área del distrito además encontramos pequeñas subcuencas que producen escorrentías debido a lluvias locales especialmente en los meses de verano las mismas que son mínimas no aprovechables.





1.3.7 PENDIENTE DEL TERRENO

En el distrito de Parcona se presentan pendientes del terreno que van desde los 0° a más de 30°.





1.3.8 PRECIPITACIONES.

Las lluvias intensas generan inundaciones fluviales, pluviales y movimientos en masa.

La data oficial registrada de las precipitaciones para Parcona es la siguiente:

Durante el verano del año 2017, se presentaron condiciones océano-atmosféricas anómalas, que manifestaron la presencia del fenómeno “El Niño Costero 2017”, situación que favoreció una alta concentración de humedad atmosférica, propiciando un anómalo comportamiento de las lluvias, afectando éstas gran parte de la franja costera del Perú.

CUADRO N° 13

Umbrales de precipitación calculados para el distrito de Parcona

Umbrales de precipitación	Caracterización de lluvias extremas
Precipitación acumulada/día > 3.6 mm	Extremadamente lluvioso
1.3 mm < Precipitación acumulada/día ≤ 3.6 mm	Muy lluvioso
0.8 mm < Precipitación acumulada/día ≤ 1.3 mm	Lluvioso
0.3 mm < Precipitación acumulada/día ≤ 0.8 mm	Moderadamente lluvioso
Precipitación acumulada/día < 0.3 mm	Lluvia menor al percentil 75

Fuente. SENAMHI, 2017



2. BASE LEGAL

Marco Nacional.

- Constitución Política del Perú, 1993. En el art. N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política 32 del Acuerdo Nacional, consensos para enrumbar al Perú, referido a la trigésimo segunda política de Estado relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres y la trigésimo cuarta política referente al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD,
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.
- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la ley N° 29664, ley que crea el SINAGERD con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Decreto Legislativo N°1365, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.



- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 111–2012–PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 034–2014–PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021).
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastre, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Decreto Supremo N° 020- 2015 – VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- Decreto Supremo N° 010 - 2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigable en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.



- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° N°145-2018-PCM, Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021.
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- R.J. N° 072-2013-CENEPRED/J, que aprueba la guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
- Resolución Jefatural N° 112 – 2014 – CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión



3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, ALCANCE Y ARTICULACIÓN DEL PLAN

3.1. Objetivo general

El plan de contingencia ante inundaciones y flujos de detritos (movimientos en masas) en el Distrito de Parcona es un instrumento técnico planeamiento específico y de gestión obligatoria, teniendo como objetivo principal el proteger la vida humana y el patrimonio a través de la planificación e implementación de las tareas y actividades para la coordinación, así como para la respuesta a emergencias y desastres, con el fin de brindar una atención oportuna, eficaz y eficiente para a las personas que se encuentren con probabilidad de sufrir daños por la materialización del riesgo por inundaciones y flujos de detritos (movimientos en masas) originados por lluvias intensas.

3.2. Objetivos específicos

- Determinar el escenario de riesgo ante la ocurrencia de un movimiento sísmico e identificar la probabilidad de daños y pérdidas en la población, infraestructura física, servicios básicos, líneas vitales, comercios y ambiente.
- Constituir las acciones en la Intervención Inicial por parte de la población considerando la autoayuda y la solidaridad.
- Establecer las tareas y responsabilidades de las entidades públicas, coordinando y permitiendo la articulación de esfuerzos en la toma de decisiones y acciones ante la emergencia o desastre de nivel 1 (distrital).
- Detallar las acciones y actividades a elaborar ante la presencia súbita de una emergencia o desastre una vez ocurrida, a fin de minimizar los posibles daños ocurridos en Distrito de Parcona.

3.3. Alcances

El Plan de Contingencia ante inundaciones y flujos de detritos (movimientos en masas) originados por lluvias intensas son de aplicación obligatoria para todos los, funcionarios públicos y trabajadores de la Municipalidad Distrital, los organismos de primera respuesta, así como la sociedad civil a través de las instituciones privadas y Organizaciones sociales, que integran el Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma Distrital de Defensa Civil, que de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – Sinagerd.

3.4 Articulación con otros planes

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021. Plan de Operaciones Emergencia de Ica. Plan de Operaciones de Emergencia Distrital de Parcona.



4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGOS

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por la acción humana) sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico.

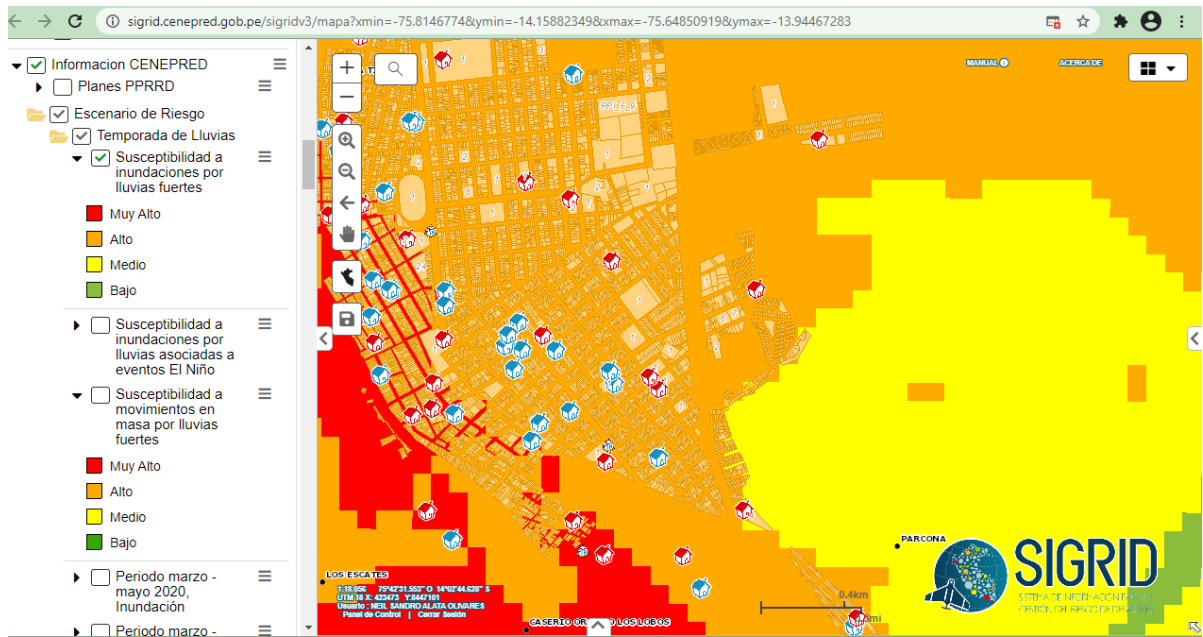
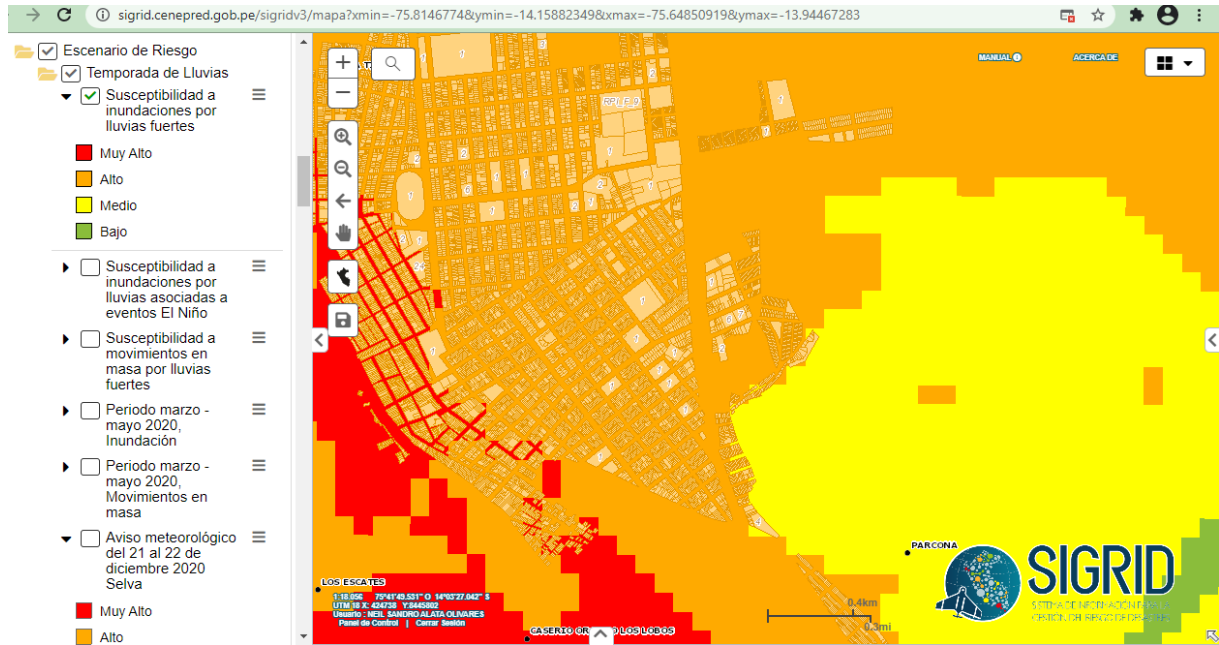
Para el proceso de elaboración del escenario de riesgo del distrito de Parcona, se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar ante el desarrollo de un movimiento sísmico, así como de las condiciones de vulnerabilidades existentes en el distrito, todos ellos configuran el Escenario de Riesgo que permite calcular los daños, que ayuda a establecer acciones adecuadas para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de emergencias o desastres.

ESCENARIO	PELIGRO	VULNERABILIDAD
Inundaciones, flujos de detritos y eventos de remoción en masa e inundaciones en el distrito de Parcona	Peligros: Inundaciones y flujos de detritos ocasionados por lluvias intensas	Personas están expuestas principalmente habitantes de ciudades, así como la infraestructura vial, áreas de cultivo, ganadería, viviendas, servicios de saneamiento, etc.

4.1. Análisis del peligro

4.1.1 Inundaciones por lluvias intensas

En el distrito de Parcona, el peligro por inundación representa el mayor daño a la vida, la infraestructura pública y privada, y los medios de vida en el distrito. Considerando que este evento generaría la caída de rocas. Se ha calificado en cuatro niveles, el peligro de Inundación: Zona de Peligro Muy Alto; Zona de Peligro Alto; Zona de Peligro Medio; Zona de Peligro Bajo.





Centro poblado 9 de Diciembre, material predominante esteras, plásticos expuestos a lluvias intensas.



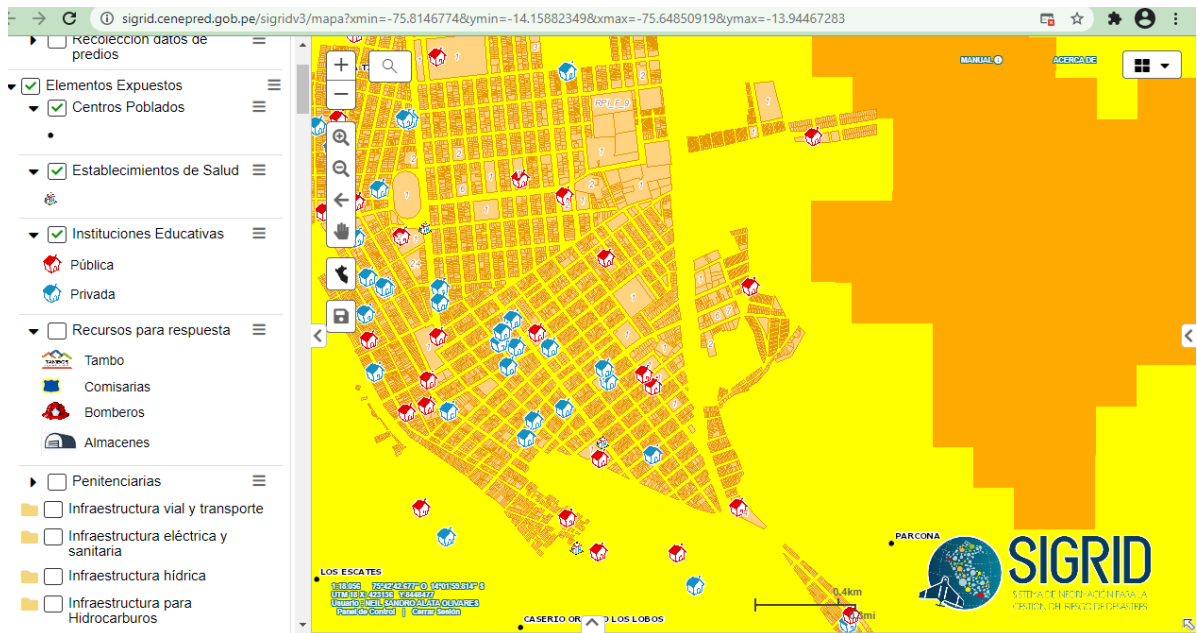
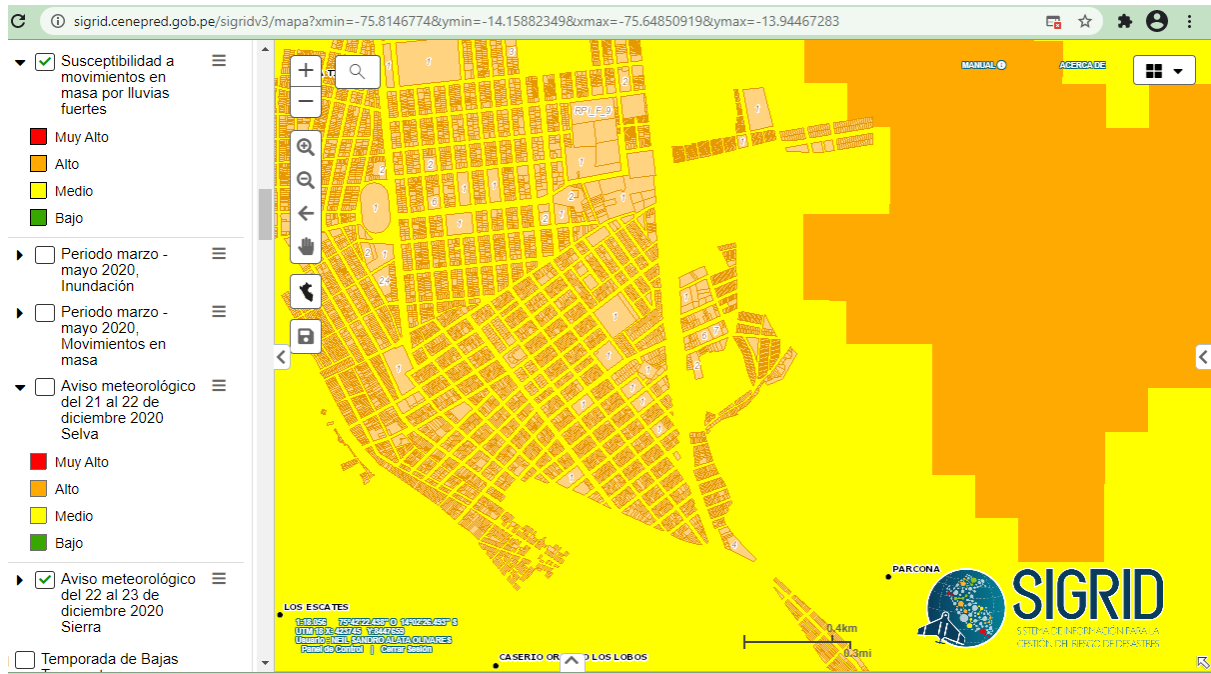
Centro poblado MARIA ELENA MOYANO, viviendas de adobe y esteras expuestos a lluvias intensas.

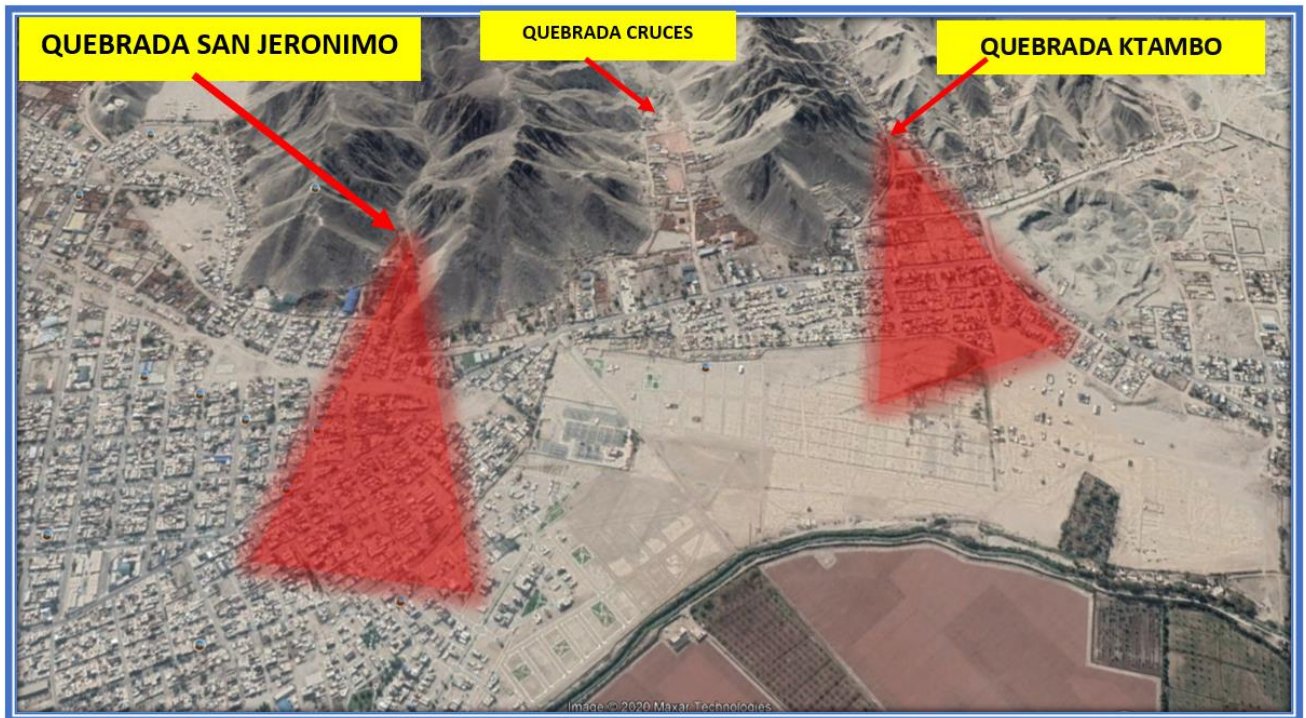


Centro Poblado las Torres del Mantaro expuestas a lluvias intensas

4.1.1 Flujos de detritos originados por lluvias intensas

En el distrito de Parcona, el peligro por flujos de detritos entre otros fenómenos de movimientos en masa representa también un importante daño a la vida, la infraestructura pública y privada, y los medios de vida en el distrito. Considerando que este evento generaría la caída de rocas. Se ha calificado en cuatro niveles, el peligro de flujo de detritos: Zona de Peligro Muy Alto; Zona de Peligro Alto; Zona de Peligro Medio; Zona de Peligro Bajo.

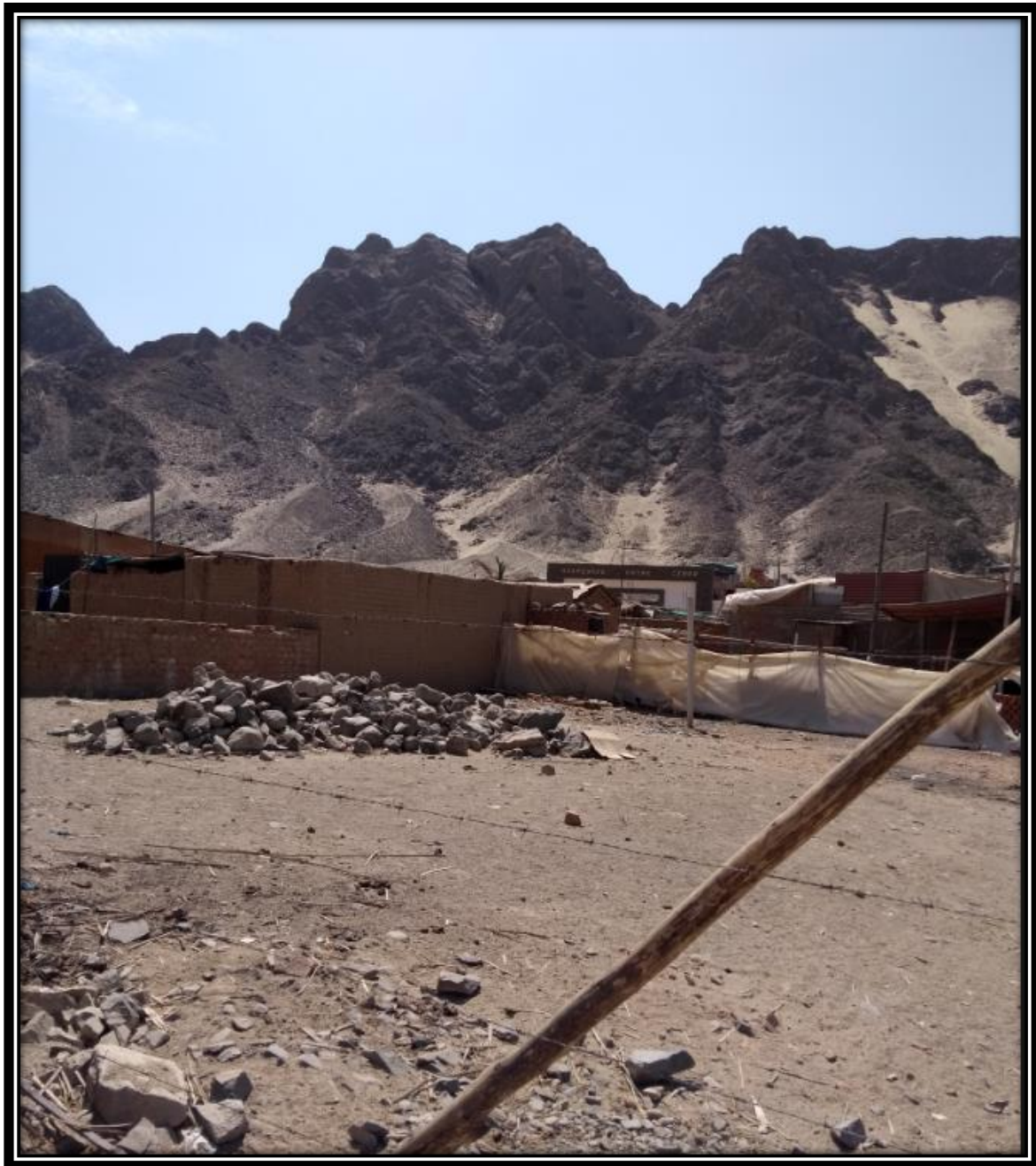




Viviendas ubicadas en la parte baja de quebradas están expuestas a flujo de detritos por lluvias intensas, en el año 2017 se activó la quebrada San Jerónimo afectando algunas viviendas de la zona.



Quebrada San Jerónimo, presenta Peligro Alto se activó en el año 2017



Viviendas expuestas al flujo de detritos en la parte baja de Quebrada Cruces-



Viviendas expuestas al flujo de detritos ubicados en la parte baja de quebrada Ktambo.

4.2. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

Para el análisis de la vulnerabilidad se toma en cuenta información de los Centros poblados, líneas vitales básicas y lugares de concentración pública.

4.2.1. Centros Poblados

Los aspectos de fragilidad y exposición que condicionan la vulnerabilidad de los Centros poblados ante inundación y flujo de detritos por lluvias intensas son el emplazamiento de las viviendas, la concentración o densidad de la población, los materiales utilizados en la construcción, la cobertura de los servicios básicos y su accesibilidad.

Ubicación de viviendas en la parte baja de las quebradas son vulnerables y están expuestos a inundación y flujo de detritos por lluvias intensas, poniendo en riesgo la vida y sus medios de vida.

Aproximadamente existen 28 Centros Poblados en el distrito de los cuales 04 se encuentran formalizados por COFOPRI, y 24 tienen la condición de informal debido a problemas de propiedad del terreno.

El crecimiento urbano del distrito de Parcona se extiende progresiva e informalmente a zonas no aptas para fines de vivienda, sobre laderas de fuerte pendiente que



sobrepasan los 20° de inclinación, en los que la auto construcción de viviendas, con materiales de mala calidad y sin asesoría técnica, desestabilizan los taludes y agudizan las condiciones de vulnerabilidad de las familias de bajos recursos que se asienta en esos espacios.

4.2.2. Líneas vitales

La vulnerabilidad de las líneas vitales está condicionada a su antigüedad, su fragilidad y su paso por zonas de peligro.

- ✓ Servicios de agua potable y desagüe
- ✓ Energía eléctrica

En general, el impacto está en función a la implementación de medidas de protección y mantenimiento de la red.

4.2.3. Lugares de concentración pública

El nivel de vulnerabilidad de los lugares de concentración pública ante inundación y flujo de detritos por lluvias intensas está relacionado a la inadecuada aplicación de los sistemas constructivos y normas de seguridad, no se implementa drenes para aguas de lluvias.

La Vulnerabilidad de los diferentes componentes urbanos ante inundación y flujo de detritos por lluvias intensas, se encuentra condicionada básicamente por los siguientes factores:

- ✓ El no uso adecuado de la normatividad vigente como el RNE, como sistema de protección para casos de lluvia.
- ✓ Distancia entre el lugar del emplazamiento y la remoción de masas.
- ✓ Calidad y eficiencia de la construcción.
- ✓ Implementación de medidas de protección
- ✓ Antigüedad y estado de conservación de las edificaciones del distrito.
- ✓ Antigüedad y estado de conservación de las instalaciones del equipamiento urbano.
- ✓ Disponibilidad de recursos humanos asistenciales, logísticos y operacionales.
- ✓ Falta de control urbano.



CUADRO DE CENTROS POBLADOS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE PARCONA

CENTRO POBLADO	N° VIVIENDA	MATERIALES PREDOMINANTE DE LA CONSTRUCCIÓN	PELIGROS
9 DE DICIEMBRE	82	ESTERAS CAÑAS ETC.	LLUVIA, INUNDACION
MARIA ELENA MOYANO	38	ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA
VIRGEN DE GUALDALUPE	34	ESTERAS CAÑAS, ADOBE	LLUVIA
NUEVA AMISTAD	36	ESTERAS, CAÑAS ADOBE	LLUVIA
29 DE JUNIO	86	ADOBE, ESTERA, CAÑAS	LLUVIA
VALLE HERMOSO	82	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA
JUVENTUD AL PROGRESO	36	ESTERA, CAÑAS, ADOBE	LLUVIA
RANCHERIA	28	ADOBE, ESTERA, CAÑAS	LLUVIA
VILLA EL SALVADOR	46	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS	LLUVIA
PASAJE VISTA ALEGRE INTERIOR	28	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA
LOS CUBAS	28	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA
LOS LOBOS	28	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA
SAGRADO CORAZON DE JESUS	64	ESTERAS, CAÑAS, ADOBE	LLUVIA
LAS LOMAS	98	ESTERAS, CAÑAS, ADOBE	LLUVIA
29 ENERO AMPLIACION	57	ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA
LAS TORRES DE MANTARO	185	LADRILLO, ADOBE, CAÑAS, ESTERA, PALOS	LLUVIA
LOS ESCATES	35	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA
BARRIO SAN MARTIN	29	ESTERAS, ADOBE	LLUVIA
LOS PEREGRINOS	42	ADOBE, ESTERAS	LLUVIA, FLUJO DE DETRITOS
C.P. FALCON	34	ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA
FDO. QUIJANDRIA	26	ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA
SANCHEZ CERRO	14	ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA
SAN CAMILO	35	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA
SANTA BARBARA	29	ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA
FELIX GAMBOA	22	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA
MARGEN IZQ. RIO ICA-TRAMO PTE GRAU-ENTRADA A CHINARRO	213	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA
SANTA ISABEL	62	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA
LAS MONJAS, MARGEN DERECHA CAUCE LA ACHIRANA	21	ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA

4.3. DETERMINACION DEL RIESGO

A partir de conjugar el análisis del peligro por inundación y flujo de detritos por lluvias intensas y el análisis de vulnerabilidad, el riesgo de desastres del distrito de Parcona se expresa en la identificación de sectores de Riesgo Muy Alto, Riesgo Alto, Riesgo medio y Riesgo Bajo.

La situación actual de riesgo en el distrito está relacionada básicamente al inadecuado emplazamiento en laderas de fuerte pendiente, a la ausencia de adecuados sistemas constructivos, al bajo nivel de accesibilidad, a la ausencia de servicios básicos, al



vertimiento de aguas servidas y al arrojo de residuos sólidos; lo que incrementa considerablemente los niveles de riesgo en el distrito.

Realizado trabajo de campo se identificaron los siguientes Centros Poblados, con antecedentes de afectación por inundación y algunos a flujo de detritos por lluvias intensas.

NIVEL DE RIESGO DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PARCONA

CENTRO POBLADO	N° VIVIENDA	MATERIALES PREDOMINANTE DE LA CONSTRUCCIÓN	PELIGROS	VULNERABILIDAD
9 DE DICIEMBRE	82	ESTERAS CAÑAS ETC.	LLUVIA, INUNDACION	MUY ALTA
MARIA ELENA MOYANO	38	ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
VIRGEN DE GUALDALUPE	34	ESTERAS CAÑAS, ADOBE	LLUVIA	MUY ALTA
NUEVA AMISTAD	36	ESTERAS, CAÑAS ADOBE	LLUVIA	MUY ALTA
29 DE JUNIO	86	ADOBE, ESTERA, CAÑAS	LLUVIA	MUY ALTA
VALLE HERMOSO	82	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA	MUY ALTA
JUVENTUD AL PROGRESO	36	ESTERA, CAÑAS, ADOBE	LLUVIA	MEDIA
RANCHERIA	28	ADOBE, ESTERA, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
VILLA EL SALVADOR	46	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS	LLUVIA	ALTA
PASAJE VISTA ALEGRE INTERIOR	28	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
LOS CUBAS	28	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
LOS LOBOS	28	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
SAGRADO CORAZON DE JESUS	64	ESTERAS, CAÑAS, ADOBE	LLUVIA	ALTA
LAS LOMAS	98	ESTERAS, CAÑAS, ADOBE	LLUVIA	ALTA
29 ENERO AMPLIACION	57	ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA	MUY ALTA
LAS TORRES DE MANTARO	185	LADRILLO, ADOBE, CAÑAS, ESTERA, PALOS	LLUVIA	MUY ALTA
LOS ESCATES	35	ESTERAS, ADOBE, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
BARRIO SAN MARTIN	29	ESTERAS, ADOBE	LLUVIA	ALTA
LOS PEREGRINOS	42	ADOBE, ESTERAS	LLUVIA, FLUJO DE DETRITOS	ALTA
C.P. FALCON	34	ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
FDO. QUIJANDRIA	26	ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
SANCHEZ CERRO	14	ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
SAN CAMILO	35	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS, CAÑAS	LLUVIA	ALTA
SANTA BARBARA	29	ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA	ALTA
FELIX GAMBOA	22	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA	BAJA
MARGEN IZQ. RIO ICA-TRAMO PTE GRAU-ENTRADA A CHINARRO	213	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA	ALTA
SANTA ISABEL	62	LADRILLO, ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA	ALTA
LAS MONJAS, MARGEN DERECHA CAUCE LA ACHIRANA	21	ADOBE, ESTERAS CAÑAS	LLUVIA	ALTA



4.3.1. Efectos de inundaciones originados por lluvias intensas en el distrito de Parcona

- a. Daños por falta de un sistema integral de drenaje pluvial.
- b. Fallas estructurales en las redes de distribución de agua potable ocasionando un mayor racionamiento de la dotación del servicio.
- c. Fallas estructurales en las redes de desagüe ocasionando el derramamiento de aguas servidas y disminución de la capacidad de tratamiento de aguas servidas.
- d. Años en edificaciones ubicadas en zonas inundables de baja pendiente y sin drenaje pluvial adecuado.
- e. Daños considerables en las edificaciones de los servicios de emergencia, carentes de consideraciones de drenaje pluvial, con la consecuente disminución de la capacidad de atención a la población afectada en situaciones normales y de emergencia.
- f. Daños considerables en el equipamiento urbano que presentan edificaciones carentes de consideraciones de drenaje pluvial, con la consecuente interrupción temporal y disminución de la capacidad operativa de los servicios.
- g. Colapso de torres de alta tensión, ocasionando el desabastecimiento de energía eléctrica, disminución de la capacidad de producción de los servicios, afectación a las viviendas que se encuentran dentro de la faja de seguridad de las líneas de alta tensión.
- h. Daños en los componentes estructurales y no estructurales de la infraestructura vial, con la consecuente disminución de los niveles de accesibilidad física dentro del distrito.
- i. Daños considerables en las edificaciones inmediatas a las zonas propensas al fenómeno de remoción de masas, por el impacto de los deslizamientos, comprometiendo las viviendas y/o equipamientos que se encuentran en la zona de laderas.
- j. Daños en la infraestructura de redes de transportes y comunicaciones que carecen de un sistema de drenaje pluvial adecuado, con la consecuente restricción de los servicios.
- k. Proliferación de epidemias como Dengue, Chikungunya, Zika y otras enfermedades por el agua estancada y daños como destrucción de la infraestructura del servicio básico de agua potable y alcantarillado sanitario.

4.3.2. Efectos de flujos de detritos originados por lluvias intensas en el distrito de Parcona

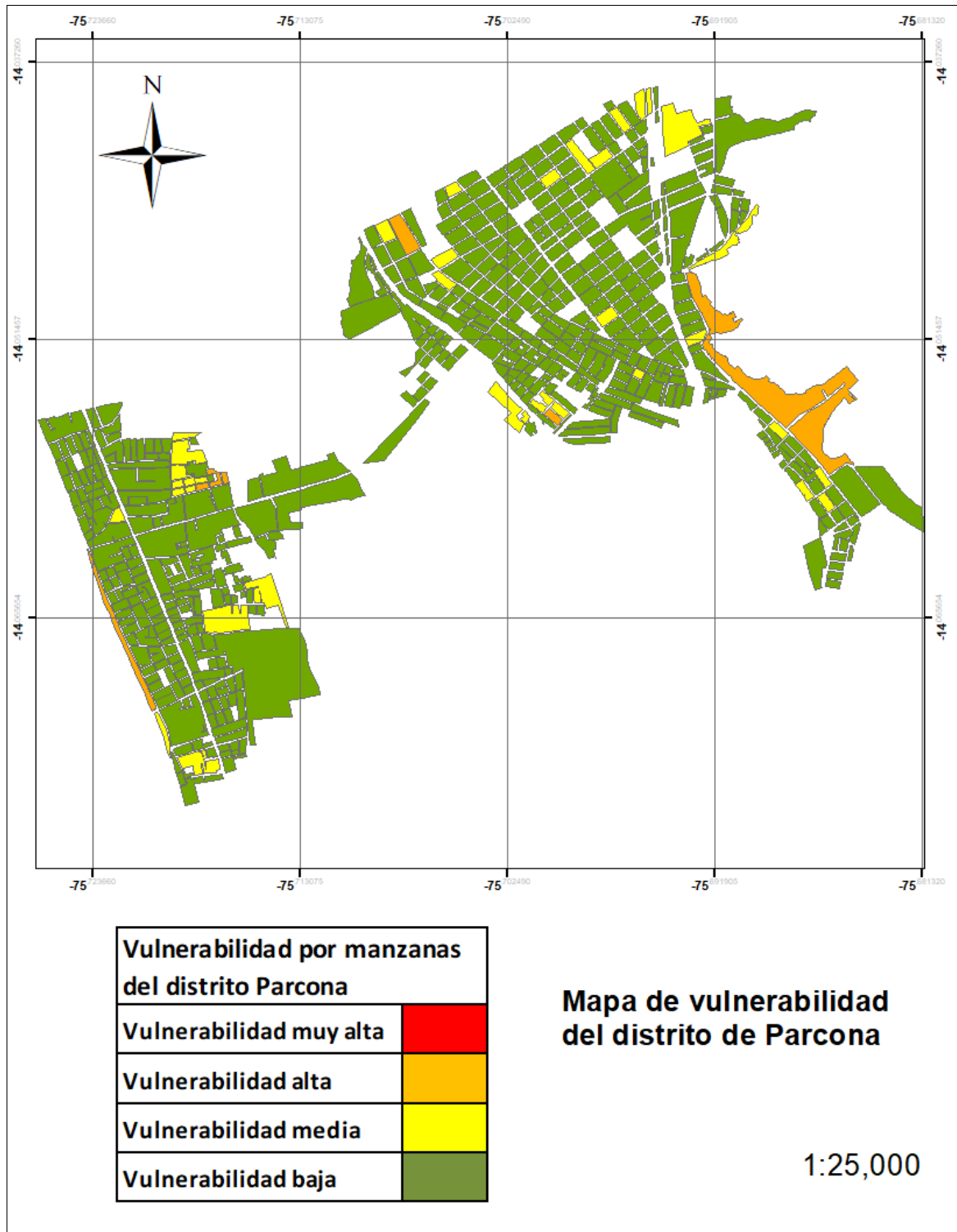
- a. Daños en viviendas, población, propiedad pública y privada expuesta indebidamente en el área de influencia de las quebradas.
- b. Falta de proyectos de encauzamiento, obras estructurales y mantenimiento de los cauces de las quebradas exacerban la magnitud, intensidad, volumen y altura de los flujos de detritos en Parcona, ocasionando mayor daño.
- c. Daños y fallas estructurales en las redes de distribución de agua potable ocasionando un mayor racionamiento de la dotación del servicio.



- d. Daños y fallas estructurales en las redes de desagüe ocasionando el derramamiento de aguas servidas y disminución de la capacidad de tratamiento de aguas servidas.
- e. Daños en edificaciones ubicadas en el cauce de las quebradas.
- f. Daños considerables en las edificaciones de los servicios de emergencia, carentes de consideraciones de drenaje pluvial, con la consecuente disminución de la capacidad de atención a la población afectada en situaciones normales y de emergencia.
- g. Daños considerables en el equipamiento urbano que presentan edificaciones carentes de consideraciones sismo resistente, con la consecuente interrupción temporal y disminución de la capacidad operativa de los servicios.
- h. Colapso de torres de alta tensión, ocasionando el desabastecimiento de energía eléctrica, disminución de la capacidad de producción de los servicios, afectación a las viviendas que se encuentran dentro de la faja de seguridad de las líneas de alta tensión.
- i. Daños en los componentes estructurales y no estructurales de la infraestructura vial, con la consecuente disminución de los niveles de accesibilidad física dentro del distrito.
- j. Daños considerables en las edificaciones inmediatas a las zonas propensas al fenómeno de remoción de masas, por el impacto de los deslizamientos, comprometiendo las viviendas y/o equipamientos que se encuentran en la zona de laderas.
- k. Daños en la infraestructura de redes de transportes y comunicaciones, con la consecuente restricción de los servicios.
- l. Proliferación de epidemias como Dengue, Chikungunya, Zika y otras enfermedades por el agua estancada con lodo y detrito por los daños generados a la destrucción de la infraestructura del servicio básico de agua potable y alcantarillado sanitario.



Mapa de vulnerabilidad del distrito de Parcona





5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

5.1 Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres.

El Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Parcona, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la respuesta a las emergencias.

El grupo de trabajo de la gestión del riesgo del distrito de Parcona fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N°106-2020-M/DP, estando conformado por los siguientes miembros:

	INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona
Secretario Técnico	Sub Gerente de Defensa Civil
Integrantes	Gerente Municipal
	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
	Gerente de Asesoría Jurídica
	Gerente de Secretaría General
	Gerente de Administración y Finanzas
	Gerente de Administración Tributaria
	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
	Gerente de Desarrollo Económico Local
	Gerente de Servicios y Medio Ambiente
	Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social
	Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

5.2 Plataforma distrital de defensa civil de Parcona.

La plataforma distrital de defensa civil de Parcona es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

La plataforma está presidida por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona y fue reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° 104 - 2019-ALC/MDP, que define a sus integrantes como se detalla:

	INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona
Secretario Técnico	Sub Gerente de Defensa Civil
Integrantes	Comisario de la Policía Nacional del Perú del Distrito de Parcona
	Subprefecto del Distrito de Parcona



6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.1 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

6.1.1. Planificación integral y coordinación de la emergencia

Planificación integral y coordinación de la emergencia	
PROPOSITO:	Evaluar y determinar la magnitud de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades, buscando proteger a la población y sus medios de vida.
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Evaluar y determinar la magnitud de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades, buscando proteger a la población y sus medios de vida.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> . Planificar coordinar, e implementar las acciones necesarias para la atención de la emergencia a nivel del Distrito de Parcona con procedimientos oportunos, adecuados, eficaces y eficientes, brindando la asistencia humanitaria a la población que haya visto afectada y/o damnificada, que presenta daños y pérdidas por el desastre ocurrido. . Poner en funcionamiento los mecanismos de Conducción y Coordinación del COEL Parcona con la Plataforma Distrital de Defensa Civil, así como con la instancia superior del Sistema en caso sea necesario. . Garantizar la protección a la vida de la población, respetando sus derechos a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria y a su seguridad. . Minimizar los efectos generados por el evento adverso, supliendo temporalmente las necesidades básicas de la población. . Evitar la generación de nuevos riesgos.
ACTIVIDADES	
Activación de la Sala de Toma de Decisiones (Conducción y Coordinación de la Emergencia)	. Después de Producida la emergencia, el alcalde, Gerentes de la Municipalidad Distrital de Parcona, integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD, así como los jefes de la PNP, Cía. de Bomberos y las Fuerzas Armadas se incorporarán al COEL Parcona para la dirección de la emergencia.
Verificación de las características del evento	<ul style="list-style-type: none"> . Verificar por intermedio del Coordinador del COEL, la información preliminar recibida desde los puntos de afectación del distrito. . Convocar a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencia Distrital.



Análisis de la información	* Haciendo uso del informe situacional del COEL Parcona, se analizará la información y determinaran las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.
Toma de Decisiones	<p>*La sala de toma de decisiones permanecerá en sesión permanente a fin recibir la información emitida por el COEL y otras fuentes, para su análisis y posteriormente la toma de decisiones adecuadas.</p> <p>*Poner a disposición los recursos necesarios (personal, maquinaria, equipos, logística) para brindar la asistencia humanitaria y la rehabilitación de los servicios básicos.</p> <p>*Con la información consolidada de los daños, se determinará si la capacidad de respuesta ha sido superada y se procederá a solicitar el apoyo de la Municipalidad provincial de Ica o si el caso lo amerita coordinar con ellos la necesidad de solicitar la Declaratoria del Estado de Emergencia y presentar la información requerida para la solicitud.</p> <p>*Verificar que la población esté siendo atendida en base a sus necesidades, de forma humanitaria, imparcial y progresiva por parte de la Plataforma de Defensa Civil.</p> <p>*Contar con el informe actualizado de los daños, las necesidades y las acciones desarrolladas por la Plataforma Distrital de Defensa Civil.</p>
Cierre de las operaciones de emergencias	<p>*Establecer las coordinaciones con el CENEPRED para el inicio del proceso de Reconstrucción en los sectores identificados.</p> <p>*Desactivar la intervención de las instituciones y organismos integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil de Parcona.</p> <p>*Hacer una evaluación de las tareas desarrolladas en la fase de primera respuesta y la respuesta complementaria, sistematizándola para que permita actualizar y mejorar las tareas establecidas en el Plan de Contingencia por la ocurrencia de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas a nivel Distrital.</p>
RECURSOS	INFORMACIÓN DE SOPORTE
<p>*Recursos Humanos.</p> <p>*Materiales y Equipos de cómputo y comunicaciones.</p> <p>*Espacio Físico (Sala de Toma de Decisiones del COEL).</p>	<p>* Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.</p> <p>* Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.</p> <p>* Ley N° 29664 – SINAGERD.</p> <p>* D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley.</p> <p>* Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.</p> <p>* Lineamientos.</p>



6.1.2. Coordinaciones para la información pública

Coordinaciones para la información pública	
PROPÓSITO:	Proporcionar a los actores locales y población, información de primera fuente como recomendaciones sobre la ocurrencia de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas de forma oportuna, así como de las acciones de respuesta que se están desarrollando para salvaguardar la vida de la población, protección de sus medios de vida, la infraestructura pública y el medio ambiente, así como los protocolos y medidas que la población deben desarrollar ante los efectos que se presente producto del desastre.
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Recabar, validar, sistematizar y elaborar los reportes diariamente actualizando la información de los daños causados, las acciones desarrolladas y de la ayuda distribuida como respuesta a la emergencia. Esta tarea incluye el conocimiento sobre el panorama o escenario creado. Así mismo, la reparación de comunicados y ruedas de prensa, al igual que el Planeamiento de estrategias de comunicación y de concientización de la población que permita evitar la generación de nuevos riesgos.
PRIORIDADES:	<p>*Elaboración de los Reportes de Situación de Emergencia producida por la ocurrencia de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas (al inicio, al 50%, al 80% y al 100%).</p> <p>*Promover entrevistas informativas en medios de comunicación para dar a conocer la situación de la emergencia a la población.</p> <p>*Convocar a los medios de comunicación a ruedas de prensa para presentar los Reportes de la Situación de la Emergencia.</p> <p>*Elaboración de Notas de Prensa (situación de la emergencia, informando las acciones desarrolladas en asistencia humanitaria, medidas y normas de conducta por parte de la población y otras actividades).</p>
ACTIVIDADES	
Coordinaciones para la elaboración de información Pública	<p>* Convocar a los comunicadores de las instituciones integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.</p> <p>*El Modulo de prensa se encargará de coordinar el manejo de la información pública y de los comunicados oficiales, y validada por el coordinador del COEL.</p>



<p>Acopio de información</p>	<p>*Compilar la información a través de los equipos de respuesta de la Plataforma de Defensa Civil sobre la afectación producida por la ocurrencia de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas, las acciones de respuesta que se están efectuando, así como de las medidas necesarias que debe de tomar la población para evitar que los efectos del desastre generen mayores daños.</p> <p>*Para el acopio de información, se deben de considerar 2 fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficial: emitida por los organismos de primera respuesta, integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, informes emitidos por el COEL Independencia. - Extra oficial: Medios de Comunicación (radio, tv, escritos), entrevistas a pobladores, dirigentes, etc.; esta información siempre deberá ser validada antes de ser tomada en cuenta (referencial).
<p>Elaboración de Reportes y productos informativos</p>	<p>* El módulo de prensa del COEL elaborara productos informativos: comunicados, notas de prensa, contenidos de perifoneo, etc. verificando la información conjuntamente con el Coordinador del COEL Parcona.</p> <p>* Alimentar la página web que permita difundir, interactuar, presentar información de los daños ocurridos por la emergencia, los avances en la asistencia y recuperación, el manejo de la misma, las solicitudes oficiales de apoyo y de donaciones, los sitios dónde la población puede acudir para las coordinaciones respectivas.</p> <p>* Hacer seguimiento a la información sobre las nuevas replicas sísmicas por consecuencia de la continuidad o sobre cualquier procedimiento erróneo que deben ser aclarados inmediatamente antes de que se genere pánico, evacuaciones masivas, desplazamientos de la población a sitios equivocados y desorden en el manejo de la emergencia.</p> <p>* Actualizar información permanentemente.</p> <p>* Entregar los productos informativos a todos los medios de comunicación por igual y usando medios de comunicación tradicionales y alternativos (notas de prensa, perifoneo, volantes, etc.).</p>
<p>Entrevistas y ruedas de prensa</p>	<p>* Organizar la sala de prensa y puestos de avanzada de información de la situación de la Emergencia.</p> <p>* Realizar ruedas de prensa al final de cada reunión en la sala de conducción y coordinación de la emergencia (Sala Toma de Decisiones), ofreciendo información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El escenario conocido de afectación. - La institucionalidad que asume la responsabilidad de la emergencia y el marco normativo que lo fundamenta. - Declaración de la situación de emergencia o del estado de emergencia de acuerdo a como fuera el caso. - La solicitud de colaboración a la población e invitación a la tranquilidad y petición de estar atento a las recomendaciones de autoridades locales y técnicas sobre los peligros que podrían sobrevenir a consecuencia del movimiento sísmico. - Información sobre acciones desarrolladas por la Plataforma Distrital de Defensa Civil y el COEL Parcona. - Estrategia para el manejo de la ayuda humanitaria.
<p>Cierre de las operaciones</p>	<p>Evaluación de las tareas desarrolladas, lecciones aprendidas e informe de las actividades desarrolladas, sugerencias y conclusiones que deberán ser entregadas al Coordinador del COEL Parcona.</p>
<p>RECURSOS</p> <p>*Recursos Humanos. *Equipos de cómputo y de comunicaciones. *Espacio Físico (Módulo de Comunicaciones y Prensa del COEL).</p>	<p>INFORMACIÓN DE SOPORTE</p> <p>* Lineamientos para la organización y funcionamiento del COEL R. M. 059-2015-PCM. *Protocolos de actuación para la comunicación. * Ley N° 29664 – SINAGERD. * D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. *Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.</p>



6.1.3. Coordinaciones para la implementación de la evaluación de daños y el análisis de necesidades (análisis operacional)

Coordinaciones para la implementación de la evaluación de daños y el análisis de necesidades (análisis operacional)	
PROPÓSITO:	Contar con un análisis cuantitativo y cualitativo de los daños que ha ocasionado la ocurrencia de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas, determinando las necesidades que deben de priorizarse para su atención y que permita la oportuna toma de decisiones.
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Recopilación y consolidación de información sobre la identificación y evaluación de daños a la vida y la salud, infraestructura pública y privada, servicios básicos (agua, desagüe, energía), vías de comunicación, medios de vida, entre otros, e identificar las necesidades de la población para determinar brindar el apoyo requerido.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación Preliminar: Contar con información que permita tener una apreciación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa de los daños ocurridos (Se elabora durante las primeras 8 horas). * Evaluación Complementaria: Apreciar con mayor precisión las consecuencias del movimiento sísmico de gran intensidad, estableciendo el número de personas afectadas/damnificadas (Empadronamiento) que requieren atención de techo, abrigo, alimentos, agua y saneamiento, salud mental y otros bienes no alimentarios, con el fin de organizar la logística de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas. * Consolidado de los Daños: Con el análisis de la información recolectada en la evaluación preliminar y complementaria, se llenarán los Formatos EDAN 01 y 02 para su consolidación y determinación de las necesidades de atención existentes y su nivel de prioridad. * Registro de Información: Ingreso de la información de los formatos EDAN 01 y 02 en el sistema SINPAD en la etapa Preliminar y Complementaria, actualizando permanentemente según la información de daños y necesidades que se determinen.

ACTIVIDADES	
Evaluación Daños Preliminar	<p>Estrategias de recolección de información preliminar de los daños durante las primeras 8 horas de ocurrido el evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Establecer coordinaciones y comunicación con los dirigentes de los Asentamientos Humanos y Comités del Distrito de Parcona. * Realizar un reconocimiento de campo y describir la situación identificando la información básica sobre los daños ocurridos, para el llenado de los formatos EDAN 01 y 02. * Se debe de hacer una evaluación de los principales problemas generados por el desastre: <ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de Familias Damnificadas o afectadas -Personas heridas, fallecidas -Estado de la vivienda -Daños a los principales servicios básicos, entre otros. *En esta evaluación se debe de buscar tener una aproximación de los efectos que ha dejado el desastre, sin distraerse en tener datos exactos. *Asegurar que la información recolectada sea remitida al COER ICA.
Evaluación de Daños Complementaria	<p>Estrategias de recolección de información complementaria de los daños dentro de las 72 horas de ocurrido las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas si las condiciones lo permiten.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Apreciar con mayor precisión las consecuencias del movimiento sísmico. * Desarrollar el trabajo de campo para la identificación, caracterización y cuantificación de población afectada, desaparecida, fallecida y/o en riesgo para conocer sus necesidades básicas. * Si el caso lo requiere, se coordinará con el COER ICA, para el desplazamiento de personal de los sectores (Trasporte, Salud, Vivienda, entre otros), para el levantamiento de información con mayor especialidad. * Debe de recolectarse información de los daños en lo referente a: <ul style="list-style-type: none"> * Vida y Salud: Situación de la Familia (damnificados, afectados, heridos, fallecidos, desaparecidos), cantidad de integrantes por familia según edades (hombres y mujeres, adulto mayor, niños, infantes, personas con discapacidad), ubicación actual. * Vivienda: Estado de la vivienda (colapsada, inhabitable, afectada), material de construcción (concreto, ladrillo, adobe, quincha, rústico, entre otros). * Servicios básicos: daños a los servicios de agua (tanques, pozos, captación, redes matrices, redes domiciliarias); Alcantarillado (pozas de oxidación, redes matrices, redes domiciliarias) energía (torres, generadores, transformadores, postes, cables, etc.) y verificar su estado (destruidos, afectado). * Locales Públicos: Hospitales, puestos de Salud, Local Municipal, local Comunal, Comisaría, Estación de Bomberos, Mercados de Abasto, Instituciones Educativas, entre otros; verificando su estado (colapsados, inhabitables, afectados). * Vías de Comunicación: calles, caminos, carreteras, puentes, terminales terrestres, entre otros; verificando su estado (destruidos, afectados). * Entre otros daños identificados. * Con esta evaluación se deben de tener datos lo más exactos posibles sobre los efectos dejados por el movimiento sísmico, haciendo una verificación In Situ del daño registrado. * La información recolectada es remitida al COEL y COER Ica.



<p>Elaboración de Formatos de Consolidado de Daños y Cálculo de las necesidades</p>	<p>* En la Sala de Crisis de los COEL del Distrito de Parcona se consolidará la información en el Formato 01 EDAN en los campos de datos Preliminar, información recolectada en las primeras 8 horas. * Luego se llenará otro Formato 01 en el cual se consignará toda la información recolectada de forma complementaria, durante las 72 horas de sucedido las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas. *Solo se consignará información proporcionada por fuentes oficiales (funcionarios municipales, integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, sectores y dirigentes inscritos en la base de datos del COEL). * La Ficha EDAN será entregada al Coordinador del COEL para su ingreso al SINPAD y otras acciones que correspondan, así mismo se remitirá al COER Ica. *Según el progreso de la emergencia, se puede ir actualizando la información de los daños según los reportes emitidos por los evaluadores. *Brindar apoyo para la elaboración del Análisis de las Necesidades en las zonas afectadas (determinando los recursos necesarios para la atención de las familias damnificadas y afectadas, así como de las necesidades logísticas para la respuesta a las emergencias).</p>
<p>Registro de información de Daños</p>	<p>*Registro de la información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD. Iniciará las labores con el registro del EDAN Preliminar en el acceso de registro preliminar y crear el código SINPAD de la emergencia. * Luego continuará con el registro de los daños de forma complementaria, tomando en cuenta la información completa de los daños, teniendo como fuente el formato EDAN debidamente validado y visado por el Alcalde. *Continuar con el registro de las necesidades a ser atendidas Impresión de reporte y entrega al Coordinador del COEL</p>
<p>Cierre de las operaciones</p>	<p>* Elaborar el informe final de las actividades desarrolladas, identificando las lecciones aprendidas, sugerencias y conclusiones. * Elaborar un informe de los daños generados por el desastre, incluyendo el valor aproximado de las pérdidas económicas.</p>
<p>RECURSOS</p> <p>*Recursos Humanos. *Materiales y Equipos de cómputo y comunicaciones. *Espacio Físico (Sala de Toma de Decisiones del COEL).</p>	<p>INFORMACIÓN DE SOPORTE</p> <p>* R.M. N° 059.2015-PCM Lineamientos para el funcionamiento del COE. * Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD. * Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva. * Ley N° 29664 – SINAGERD. * D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. * Herramientas: Manual EDAN, Proyecto ESFERA, Planillas de Empadronamiento, Ficha EDAN 01 y 02, SINPAD</p>

6.2 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

Conjunto de actividades y tareas realizadas que se ejecutan de manera eficaz y eficiente ante un peligro inminente, emergencia o desastre, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, proporcionando asistencia humanitaria a la población afectada y damnificada.

6.2.1. Etapa de intervención inicial

La intervención Inicial está referida a la reacción solidaria de la persona misma, la familia y la comunidad organizada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre que comprende la realización de las acciones en base al principio de autoayuda.



Etapa de intervención inicial			
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsables
Evacuar y ubicarnos en zonas seguras	Proteger la vida humana	<ul style="list-style-type: none"> * Ejecutar su plan familiar, al inicio de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas.dentro de nuestro plan familiar. * Antes, durante y después las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas. evacuar inmediatamente y de manera ordenada a las zonas seguras determinadas. * Apoyar a las personas con discapacidad, adultos mayores, niños y grupos vulnerables en la evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> *Población en General. * Dirigentes vecinales. * Voluntarios VER de las Brigadas de Primeros Auxilios y búsqueda y rescate del Asentamiento Humano o Comité
Búsqueda personas atrapadas o perdidas	Identificar y ubicar a las personas atrapadas y contribuir con la ubicación de personas desaparecidas.	<ul style="list-style-type: none"> * Señalizar las rutas seguras de acceso a los Asentamientos Humanos o Comités * Iniciar la búsqueda e identificación de personas desaparecidas * Identificar y señalar el lugar donde se encuentren las personas atrapadas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Voluntarios VER de las Brigadas de Primeros Auxilios y búsqueda y rescate del Asentamiento Humano o Comité
Brindar el soporte básico de vida a las personas heridas	Evaluar (triaje) y prestar los primeros auxilios básicos a las personas heridas	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer un espacio adecuado para la evaluación de las personas heridas. * Prestar asistencia a las personas heridas con los primeros auxilios. * Estabilizar a las personas heridas y monitorear su estado hasta la llegada del equipo especialista. * Llevar un control de las personas heridas, tipo de lesiones que presentan y el estado de acuerdo a su gravedad. 	<ul style="list-style-type: none"> *Población en General. * Dirigentes vecinales. * Voluntarios VER de las Brigadas de Primeros Auxilios y búsqueda y rescate del Asentamiento Humano o Comité
Refugio de la población damnificada en viviendas de familiares de acogida	Ubicar a la población afectada en viviendas de familiares que no hayan sido afectadas.	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar a la población que cuenta con familias cercanas y que no hayan sufrido daños en su infraestructura a fin de coordinar y puedan alojar temporalmente a sus familiares damnificados. * Empadronar e iniciar el proceso de traslado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirigentes vecinales. * Voluntarios VER de las Brigadas de Primeros Auxilios y búsqueda y rescate del Asentamiento Humano o Comité
Implementación de Ollas comunes	Asegurar la alimentación de las familias damnificadas y afectadas.	<ul style="list-style-type: none"> * Ubicación e Instalación para la instalación de ollas comunes. * Recolección de viveres de las familias en la zona afectada y/o de vecinos para la preparación de alimentos para las personas afectadas. * Organizarse para la preparación de los alimentos. * Organizarse a través de comisiones para la limpieza y eliminación de los residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Población en General. * Dirigentes vecinales.
Evaluación Preliminar de daños a nivel de Asentamiento Humano o Comité	Conocer el grado de afectación del Asentamiento Humano o Comité	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluar rápidamente los daños a la vida en cada Asentamiento Humano o Comité. * Evaluar los daños materiales a las viviendas e infraestructura pública y privada. * Evaluar los daños a los servicios básicos (Agua, Desagüe, Luz). 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirigentes vecinales.

6.2.2. Etapa de primera respuesta

Es la etapa donde se da la intervención de las organizaciones especializadas, que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencias o desastres, en coordinación con las autoridades competentes del distrito.



Etapa de primera respuesta				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsables	Apoyo
Evacuación de la Población hacia zonas seguras	Establecer el proceso de evacuación de la población que se encuentra ubicada en zonas de alto riesgo debido a las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas, movilizándolos a zonas seguras.	<ul style="list-style-type: none"> * Personal capacitado y previamente asignado a esta tarea se moviliza para evaluar, organizar y orientar la evacuación de la población por encontrarse en zonas de alto riesgo. * Población se moviliza por rutas de evacuación establecidas, señalizadas y ocupa las zonas seguras determinadas. 	PNP a través de sus comisarías	<ul style="list-style-type: none"> * Bomberos, * Seguridad ciudadana * Voluntarios VER
Búsqueda y rescate	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación con las instituciones de primera respuesta especializadas que realizan operaciones de búsqueda y salvamento con el fin de salvaguardar la vida humana en situaciones de emergencia y desastres.	<ul style="list-style-type: none"> * Movilización inmediata de las brigadas de primera respuesta en Búsqueda y Rescate para ubicar y rescatar a las víctimas atrapadas. * Coordinar con los equipos de los Asentamientos Humanos o Comités para optimizar las labores de búsqueda y rescate. * Estabilizar y transportar a las víctimas rescatadas a los centros de salud establecidos. * Apoyar en control de eventos secundarios (Movilización de la población). * Brindar medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia. 	* Cía. de Bomberos de Parcona	<ul style="list-style-type: none"> * División Territorial Policial a través de sus comisarías. * Comisarías PNP. * Seguridad Ciudadana. * Ejército Peruano.
Manejo Pre Hospitalario	Asistir y estabilizar a las víctimas que han resultado heridas en la zona y destinarlas al área de triaje e iniciar su traslado hacia un centro de atención de salud según el tipo de lesiones que presente	<ul style="list-style-type: none"> * Prestar atención in situ con el fin de brindar el soporte básico de vida a las víctimas que han resultado heridas por las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas. * Movilización del personal de médicos especializados y su traslado a las zonas de acuerdo a las necesidades. * Realizar el triaje para determinar gravedad de los daños a la vida y salud. * Traslado de las víctimas evaluadas a los centros de atención establecidos por la Red de salud de Parcona para su atención especializada. 	* Red de Salud Parcona	<ul style="list-style-type: none"> * Mircored de Salud. * ESsalud. * Bomberos. * Sanidad PNP. * Clínicas Particulares.
Evaluación Preliminar de los Daños a nivel Distrital	Primera apreciación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa, basada en una aproximación a lo ocurrido durante las primeras 8 horas	<ul style="list-style-type: none"> * Desplazamiento de personal previamente asignado para la comunicación con informantes de las zonas afectadas por las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas. * Hacer un reconocimiento en campo, apreciar las consecuencias del evento y hacer una descripción de la situación encontrada. * Determinar en el primer análisis información básica sobre los daños ocurridos (salud, vivienda, servicios, entre otros). 	* Equipo de Análisis Operacional	<ul style="list-style-type: none"> * Centro de Operaciones de Emergencia (COEL) * Plataforma Distrital de Defensa Civil
Medidas de Protección y Seguridad para las personas damnificadas y el personal asistencial	Establecer medidas de protección y seguridad a las personas damnificadas y afectadas como al personal que interviene en la atención de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> * Proteger a las personas damnificadas y afectadas por la emergencia. * Facilitar el acceso a las Instituciones de primera respuesta y equipos y materiales a las zonas afectadas. * Brindar protección al personal de las institutores de primera respuesta. 	* División Territorial DIVTER Norte – 2 PNP	<ul style="list-style-type: none"> * Comisarías PNP Seguridad Ciudadana. * Brigadas de Voluntarios Organizados
Protección y control de la seguridad urbana	Establecer protocolos y medidas de seguridad a las instituciones públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer medidas y protocolos de seguridad a las instituciones públicas y de respuesta. * Establecer medidas y protocolos de seguridad para las instituciones privadas. * Control de Transito. 	* División Territorial DIVTER Norte – 2 PNP	<ul style="list-style-type: none"> * Comisarías PNP. * Ejército Peruano. * Seguridad Ciudadana,
Manejo de Conflictos e Identificación de Cadáveres	Determinar procedimientos y acciones destinadas al manejo de cadáveres y reacciones violentas por parte de la población a consecuencia de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> * Asegurar el adecuado procedimiento y curso legal de las acciones de primera respuesta. * Búsqueda y recuperación de víctimas fallecidas. * Traslado de cadáveres y poner a disposición del instituto de medicina legal, para posterior entrega a familiares. 	* Ministerio Público (Fiscalía) y el Instituto de Medicina Legal	<ul style="list-style-type: none"> * División Territorial PNP. * Comisarías PNP. * Seguridad Ciudadana.



6.2.3. Etapa de respuesta complementaria

Conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades y organizaciones en el ámbito de su competencia y funciones ante una emergencia o desastre, para brindar asistencia humanitaria a la población afectada.

Etapa de respuesta complementaria. PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SALUD				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsables	Apoyo
Evaluación Complementaria de los daños en Salud	Establecer la información cuantitativa y cualitativa de los daños ocasionados a la vida y la salud, a los servicios básicos, (Luz, Agua, Desagüe y alcantarillado), con la finalidad de establecer las medidas adecuadas de para su atención, así como la organización de la logística necesaria.	*Evaluación complementaria de los daños relacionados a la vida y a la salud. * Evaluación complementaria de los daños en las instalaciones, los recursos básicos y los recursos humanos disponibles de los establecimientos de salud. * Analizar las necesidades para la asistencia en materia de Salud.	Grupo de Análisis Operacional	Red de Salud. Microred de Salud. Centro y Postas de salud. Centro de Operaciones de Emergencia (COEL). Plataforma de Defensa Civil.
Atención hospitalaria	Brindar atención médica especializada oportuna a personas heridas en la emergencia garantizando la capacidad de atención requerida de acuerdo al nivel de atención (instalaciones y recursos) a los pacientes desde el ingreso al establecimiento de salud hasta su rehabilitación.	* Implementar planes institucionales de emergencia en los establecimientos, centros y postas de salud del Distrito de Parcona. * Instalación de un Hospital de campaña para la atención hospitalaria. * Habilitar áreas para recepción y triaje. * Recepción de pacientes, realizar atención médica, llevar registro de personas atendidas. (Solo ingresaran a hospital de campaña pacientes que requieran procedimientos quirúrgicos y/o soporte hospitalario).	Micro Red de Salud	EsSalud. Microred de Salud. Centro y Postas de salud. Gerencia de Desarrollo Social. Clínicas particulares.
Atención Psicológica en salud mental post desastre	Atención Psicológica en la salud mental oportuna y necesaria a las personas damnificadas y afectadas para minimizar los efectos y probable deterioro de sus funciones mentales	Identificar a la población afectada y los impactos en la salud mental. Coordinar la convocatoria de recursos humanos especialistas necesarios para la atención. Establecer un plan de acción para la atención en diferentes ámbitos: albergues, equipos de primera respuesta, niños, niñas y adolescentes, grupos especiales (ancianos y mujeres), manejo de duelo masivo, comunitario, etc. Realizar actividades de recuperación emocional, salud mental, según el tipo de afectaciones.	Red de Salud	Red de Salud. Microred de Salud. EsSalud. Centro y Postas de salud. Sandiand de la PNP. Centro y Postas de salud. Gerencia de Desarrollo Social. Clínicas particulares. ONG. Iglesias.
Articulaciones para la respuesta a las emergencias	Acciones de coordinación que permitan la adecuada articulación y desarrollo de actividades conjuntamente con la Plataforma Distrital de Defensa Civil.	* Establecer las coordinaciones a través del COEL. * Remitir información al COEL PARCONA y a la OGDN (Oficina General de Defensa Nacional). * Preparar informes de las operaciones a ejecutar. * Coordinar acciones para la desmovilización	Red de Salud	Microred de Salud. EsSalud. Centro de Operaciones de Emergencia local.
Continuidad Operativa	Asegurar la continuidad operativa del servicio de salud en la zona de emergencia.	* Poner en funcionamiento sus Planes de Continuidad Operativa. * Brindar los servicios de atención de salud, asegurando su continuidad a través de Hospitales de Campaña con equipo médico, personal especializado y logístico que permita su adecuado funcionamiento de requerir el caso.	Red de Salud	Microred de Salud. EsSalud



PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE REFUGIO EN EMERGENCIAS Y CAMPAMENTOS				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsables	Apoyo
Evaluación Complementaria de los daños	Identificar el número de personas damnificadas que requieren atención de techo y abrigo, con el fin de organizar la logística de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas.	<p>* Evaluación en campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños por las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas.</p> <p>*Empadronar a las familias damnificadas y afectadas e identificar los daños en viviendas (colapsadas, inhabitables, afectadas), número de familias damnificadas y afectadas, composición familiar, personas que pertenecen a grupos vulnerables.</p> <p>* Identificación de las organizaciones existentes en la población de cada Asentamiento Humano o Comité, (vaso de leche, comedores populares, etc.).</p> <p>* Analizar las necesidades para la respuesta en materia de refugios y campamentos.</p>	Gerencia de Desarrollo Económico Local	Centro de Operaciones de Emergencia (COEL). Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional. Gerencia de Desarrollo Urbano. Gerencia de Infraestructura Pública.
Asistencia con Techo temporal	Abastecimiento de materiales y diseños de las viviendas temporales para las familias damnificadas que les permita instalar un módulo básico en una zona segura.	<p>* Identificar zonas afectadas, familias con viviendas damnificadas e inhabitables y en riesgo ante las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas.</p> <p>* Definir tipo de techo a proveer considerando la dimensión de la familia, el clima, la calidad del suelo, los recursos locales.</p> <p>* Ubicación de zonas seguras para la Instalación de los módulos temporales (carpas primeros días y módulos temporales después)</p>	Gerencia de Desarrollo Económico Local	Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional. Gerencia de Desarrollo Urbano. Gerencia de Desarrollo Social. Gerencia de Infraestructura Pública. ONGS.
Instalación y Manejo de albergues	Albergar temporalmente a la población afectada durante una emergencia y las familias evacuadas por hallarse en situación de riesgo, con las condiciones de seguridad y salud	<p>* Identificación y empadronamiento de las familias que se encuentran en riesgo y deben de ser instaladas en albergues.</p> <p>* Identificación de las áreas de terrenos seguros para la instalación de albergues con provisión de agua, instalaciones sanitarias, energía, comunicaciones y servicios de salud.</p> <p>* Considerar la composición familiar, para los módulos temporales, las condiciones climáticas, la accesibilidad para provisión de servicios.</p> <p>* Distribución de materiales de construcción.</p> <p>* Organizar a la población para administrar albergues. Coordinaciones con entidades proveedoras de servicios básicos.</p>	Gerencia de Desarrollo Económico Local	Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional. Gerencia de Desarrollo Urbano. Gerencia de Desarrollo Social. Gerencia de Infraestructura Pública. Gerencia de Administración y Finanzas. Empresas prestadoras de servicios básicos: Agua, Alcantarillado, energía eléctrica, etc. ONGS.
Distribución de Artículos de Abrigo	Brindar asistencia a las familias Damnificadas y afectadas con artículos de abrigo como prendas de vestir, mantas, ropa de cama, colchones, entre otras, en cantidades suficientes para garantizar su confort personal.	<p>* Identificación y empadronamiento de las familias que se encuentran en riesgo y deben de ser instaladas en albergues.</p> <p>* Identificación de las áreas de terrenos seguros para la instalación de albergues con provisión de agua, instalaciones sanitarias, energía, comunicaciones y servicios de salud.</p> <p>* Considerar la composición familiar, para los módulos temporales, las condiciones climáticas, la accesibilidad para provisión de servicios.</p> <p>* Distribución de materiales de construcción.</p> <p>* Organizar a la población para administrar albergues. Coordinaciones con entidades proveedoras de servicios básicos.</p>	Gerencia de Desarrollo Económico Local	Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional. Gerencia de Desarrollo Urbano. Gerencia de Desarrollo Social. Gerencia de Infraestructura Pública. Gerencia de Administración y Finanzas. Empresas prestadoras de servicios básicos: Agua, Alcantarillado, energía eléctrica, etc. ONGS.
Coordinaciones para la respuesta a la emergencia	Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma Distrital de Defensa Civil.	<p>* Remitir información al COEL.</p> <p>* Preparar informe de las operaciones y coordinar acciones para la desmovilización.</p>	Gerencia de Desarrollo Económico Local	Gerencia de Desarrollo Urbano. Gerencia de Desarrollo Social. Gerencia de Infraestructura Pública.



PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE HIGIENE				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyo
Evaluación Complementaria de los daños	Establecer de manera cualitativa y cuantitativa la magnitud el movimiento sísmico y el daño ocasionado a los servicios básicos (agua potable, Desagüe y alcantarillado y medir el impacto en la cobertura del servicio, así como el manejo de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> . Evaluación en campo, cuantificando la magnitud de los daños, identificando y determinando los daños de manera complementaria. . Identificar y determinar los daños a los servicios básicos de agua potable, desagüe y saneamiento, puntos de aniego y puntos críticos de acumulación de los residuos sólidos. . Identificar la ubicación de albergues improvisados. . Determinar las necesidades para el suministro y la asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene. 	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> . Gerencia de Desarrollo Urbano . Gerencia de Desarrollo Económico Local . Gerencia de Infraestructura Pública. . Empresas prestadoras de servicios básicos: agua, alcantarillado, energía eléctrica, etc ONGs,
Abastecimiento de Agua	Asegurar a las familias damnificadas y afectadas el acceso seguro y equitativo al agua, en cantidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica, así como de artículos para su acarreo y almacenaje.	<ul style="list-style-type: none"> . Abastecimiento de agua segura o embotellada en la etapa de intervención inicial de la emergencia. . Determinar si es necesario implementar un sistema de abastecimiento de agua, almacenamiento en tanques, piletas, bladders, u otros y distribución en las zonas damnificadas y afectadas. . Establecer el abastecimiento de agua mediante camiones cisterna u otros. . Asegurar que la distribución del agua sea la adecuada, segura (tratada) y de manera suficiente. . Aprovechamiento de insumos (baldes, tachos, dispensadores) para el acarreo y almacenamiento de agua de las familias damnificadas y afectadas. 	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> . Microred de Salud . Gerencia de planificación y presupuesto. . Gerencia de Desarrollo Económico . Gerencia de Desarrollo Social . Empresas prestadoras de servicios básicos: agua, alcantarillado, energía eléctrica, etc ONGs,. . Empresas privadas.
Evacuación de Excrementos	Garantizar la evacuación segura de los excrementos, ofreciendo instalaciones apropiadas, seguras en cantidades suficientes y que estén suficientemente cerca de la vivienda, evitando contaminar el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción Implementación de letrinas temporales o instalación de baños químicos. . Implementar con un número adecuado de letrinas o baños químicos de acuerdo a las familias damnificadas y afectadas. . Organizar y garantizar de manera permanente el mantenimiento de las letrinas o baños químicos instaladas para evitar la proliferación de vectores y se conviertan en focos infecciosos. 	Gerencia de Servicios y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> . Microred de Salud . Gerencia de Desarrollo Social. . Gerencia de planificación y presupuesto. . Gerencia de Servicios y Medio Ambiente. . Gerencia de infraestructura Gerencia de Administración y Finanzas. . . ONGs. . Empresas Privadas.
Lucha Antivectorial	Implementar acciones en las zonas afectadas por desastres con la finalidad de crear condiciones de salubridad adecuadas y reducir la probabilidad de enfermedades por vectores.	<ul style="list-style-type: none"> . Identificar el o los tipos de vectores en puntos críticos para determinar las acciones de control y eliminación a través de campañas de fumigación. . Eliminación de aguas estancadas en puntos críticos, para evitar la proliferación de vectores. . Distribución de mosquiteros a familias damnificadas ubicadas en zonas de alto riesgo por presencia de mosquitos y zancudos. . Implementación de acciones de fumigación en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de mosquitos y zancudos. . Ejecución de campañas de desratización en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de roedores. 	Red de Salud	<ul style="list-style-type: none"> . Microred de Salud . Gerencia de planificación y presupuesto . Gerencia de Gestión Ambiental. . Gerencia de Infraestructura . Gerencia de Administración y Finanzas. . ONGs. . Empresas Privadas.



<p>Gestión de Desechos Sólidos</p>	<p><i>Promover acciones para el manejo y eliminación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, evitando que estos puedan tener efectos negativos en la población damnificada o afectada y el medio ambiente.</i></p>	<p><i>Organizar con los dirigentes de los Asentamientos Humanos o Comités y puntos de concentración de población damnificada (refugios temporales, albergues, entre otros), medidas para el manejo y de segregación de residuos sólidos, a través de capacitaciones. Establecer protocolos, mecanismos y horarios para el traslado y disposición final de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, principalmente de los puntos críticos identificados.</i> <i>. Proporcionar insumos como tachos, contenedores, bolsas de colores, escobas, recogedores, entre otros, a familias damnificadas y afectadas estableciendo su uso adecuado y el procedimiento para el manejo en la segregación, reducción y reciclaje de los residuos sólidos.</i></p>	<p><i>Gerencia de Servicios y Medio Ambiente</i></p>	<p><i>. Gerencia de Desarrollo Económico Local. . Gerencia de Seguridad Ciudadana. . Empresas de Servicios</i></p>
<p>Drenaje de aguas pluviales y residuales</p>	<p><i>Implementar de sistemas de drenaje adecuados, reduciendo el estancamiento de aguas residuales evitando la contaminación y proliferación de vectores.</i></p>	<p><i>. Identificar zonas de estancamiento de aguas debido a la ruptura de tuberías producto del movimiento sísmico y que se estén generando la proliferación de vectores</i> <i>. Implementación sistemas de drenajes de aguas residuales en los puntos de abastecimiento de agua alberges a fin de evitar la proliferación de vectores.</i></p>	<p><i>Gerencia de Servicios y Medio Ambiente</i></p>	<p><i>. Red de Salud . Micro Red de Salud . Gerencia de Infraestructura</i></p>
<p>Coordinaciones para la respuesta a las emergencias</p>	<p><i>Acciones que permitan la adecuada promoción de la higiene, agua y saneamiento, articulando el desarrollo de actividades conjuntas con la Plataforma Distrital de Defensa Civil.</i></p>	<p><i>. Remitir información al COEL Parcona y al COEP Ica</i> <i>. Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización.</i></p>	<p><i>Gerencia de Servicios y Medio Ambiente</i></p>	<p><i>. Red de Salud . Microred de Salud . Gerencia de Infraestructura.</i></p>
<p>Continuidad Operativa</p>	<p><i>Asegurar la continuidad operativa del servicio de agua, desagüe y recolección de desechos sólidos en los sectores damnificados y afectados.</i></p>	<p><i>. Articular el funcionamiento del Plan de Continuidad Operativa de empresa prestadora de servicios de agua potable y alcantarillado y de la Municipalidad.</i> <i>. Dar continuidad a los servicios de distribución de agua</i> <i>. Dar continuidad a los servicios de Desagüe</i> <i>. Reactivar los servicios de recolección de los residuos sólidos</i></p>	<p><i>Gerencia de Servicios y Medio Ambiente</i></p>	<p><i>Empresa Prestadora de Servicios de Agua potable y Alcantarillado.</i></p>



PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyo
Coordinación es para la respuesta a las emergencias.	Establecer una visión cualitativa y cuantitativa de la magnitud del daño en los medios de vida, así como de la necesidad de atención de alimentos en la población.	<ul style="list-style-type: none"> . Registrar de manera cuantitativa y cualitativa de la magnitud de daños a los medios de vida, identificando las necesidades en relación a la seguridad alimentaria. . Determinar la magnitud de daños con respecto al abastecimiento de alimentos, su producción y el acceso a los mercados para su comercialización . Identificar los grupos más vulnerables (Infantes, niños y niñas, gestantes, madres lactantes, adultos mayores, enfermos VIH/TBC, a fin de poder priorizar su atención. . Determinar la ubicación y necesidades en las zonas de emergencia para la instalación de las ollas comunes. . Determinar los niveles de inseguridad alimentaria y riesgos a la salud, nutrición y medios de vida, para la asistencia alimentaria de las familias damnificadas y afectadas. 	Gerencia de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> . Gerencia de Desarrollo Económico Local. . Micro Red de Salud . Gerencia de desarrollo Social . ONG
Asistencia Alimentaria	Asistir temporalmente con alimentación a las personas damnificadas y afectadas por emergencia o desastre, priorizando las necesidades de los grupos vulnerables y las características socioculturales, hasta que se normalice el acceso a alimentos	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer protocolos de atención para la asistencia alimentaria de forma inmediata. . Determinar los mecanismos para una adecuada entrega de alimentos (preparados, entrega de víveres, alimento por trabajo, entrega de dinero, cupones, etc.). . Establecer una logística permanente que permita asegurar el abastecimiento continuo de los alimentos. . Asegurar que la distribución de alimentos sea de calidad y en cantidades suficientes para atender a las familias damnificadas. . Considerar dentro de la asistencia alimentaria los alimentos complementarios y nutritivos y de alto contenido energético para los infantes de 6 a 24 meses, del mismo modo los complementos nutricionales para las mujeres embarazadas. . Considerar espacios limpios y adecuados para el almacenamiento de los alimentos como considerar los insumos para la preparación de estos (Agua, Gas, Utensilios, etc.). 	Gerencia de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> . Gerencia de planificación y presupuesto. . Gerencia de Administración. . Gerencia de Desarrollo Económico Local . Finanzas. . Micro Red de Salud . ONGs.
Evaluación Nutricional	Organizar campañas de evaluación sobre el estado nutricional de los niños para determinar los obstáculos que no le permiten una adecuada alimentación a fin de poder tomar medidas correctivas a través de un plan de seguridad alimentaria planificado y con raciones nutritivas y complementarias.	<ul style="list-style-type: none"> . Considerar para los primeros días de la emergencia la asistencia alimentaria a través de alimentos cocinados o preparados y listos para su consumo según el caso lo amerite. . Determinar los procedimientos adecuados para responder de manera adecuada a las carencias de nutrientes para la población expuesta. . Monitorear y supervisar el uso de los alimentos (manipulación, consumo y almacenamiento). . Establecer mecanismo de protección con la finalidad de que toda la población damnificada y afectada pueda acceder a alimentos apropiados y que sean nutritivos y complementarios. 	Red de Salud	<ul style="list-style-type: none"> . Microred de Salud . Centro y Postas de Salud . Gerencia de Desarrollo Económico. . Gerencia de Desarrollo Social. . Gerencia de planificación y presupuesto. . Gerencia de Administración. . ONGs.
Artículos No Alimentarios	Abastecer de artículos e insumos de cocina para la preparación de los alimentos (preparación, cocinar, y comer), como para su adecuado almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer protocolos para el transporte y distribución de los insumos y artículos de cocina según sus características de organización. Determinar los kits básicos para su distribución a nivel de las familias damnificadas y afectadas. Determinar el kit básico para la implementación a través de organizaciones las ollas comunes y comedores populares. Monitorear y supervisar la distribución y el buen uso de los insumos y artículos distribuidos. 	Gerencia de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de planificación y presupuesto. Gerencia de Administración. Gerencia de Desarrollo Económico Local. . ONG.
Coordinación es para la respuesta a las emergencias	Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad de Parcona	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer las coordinaciones a través del COEL Parcona y la Plataforma Distrital de Defensa Civil de manera articulada. . Remitir información al COEP Ica. . Preparar informe de las operaciones ejecutadas y acciones desarrolladas. . Coordinar acciones para la desmovilización 	Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de Desarrollo Económico Local



PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN				
Evaluación Complementaria de los daños	Determinar el estado actual de los servicios e infraestructura de las instituciones educativas producto de las inundaciones y flujos de detritos originados por lluvias intensas.	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluar los daños presentados en las Instituciones Educativas en sus servicios básicos e infraestructura. * Determinar su habitabilidad y operatividad *Hacer un análisis de las necesidades inmediatas para el restablecimiento de la infraestructura y los servicios de cada Institución Educativa. Determinar zonas seguras para la ubicación de aulas temporales en las Instituciones Educativas. 	UGEL	Instituciones Educativas. Gerencia de Infraestructura Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Desarrollo Económico Local ONGs.
Servicio de educación	Ejecutar acciones para restablecer los servicios de educación, considerando el derecho a la educación en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> * Activar los planes de emergencia institucionales del sector educación * Focalizar y priorizar lugares críticos de intervención según la cantidad de instituciones educativas damnificadas y afectadas * Determinar las necesidades de apoyo para la rehabilitación, inmediata de las Instituciones Educativas * Habilitar áreas para la construcción temporal de instalaciones básicas para la reactivación del servicio de educación. * Abastecer de materiales para la enseñanza a los alumnos que hayan perdido los útiles escolares. * Reincorporar a la plana de profesores a sus actividades docentes y a los alumnos a la asistencia. 	UGEL .	Instituciones Educativas. Gerencia de Infraestructura. Gerencia de planificación y presupuesto. Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Desarrollo Económico Local ONGs.
Coordinaciones para la respuesta a las emergencias	Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad de Parcona.	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer las coordinaciones a través del COE Educación, la Plataforma Distrital de Defensa Civil y el COEL Parcona. * Remitir información de campo al COEL Parcona. * Preparar informe de las operaciones y acciones desarrolladas. * Coordinar acciones para la desmovilización. 	UGEL .	Instituciones Educativas
Continuidad Operativa	Asegurar la continuidad operativa del servicio de educación en las Instituciones Educativas damnificadas y afectadas.	<ul style="list-style-type: none"> * Poner en funcionamiento el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL. 	UGEL .	Instituciones Educativas

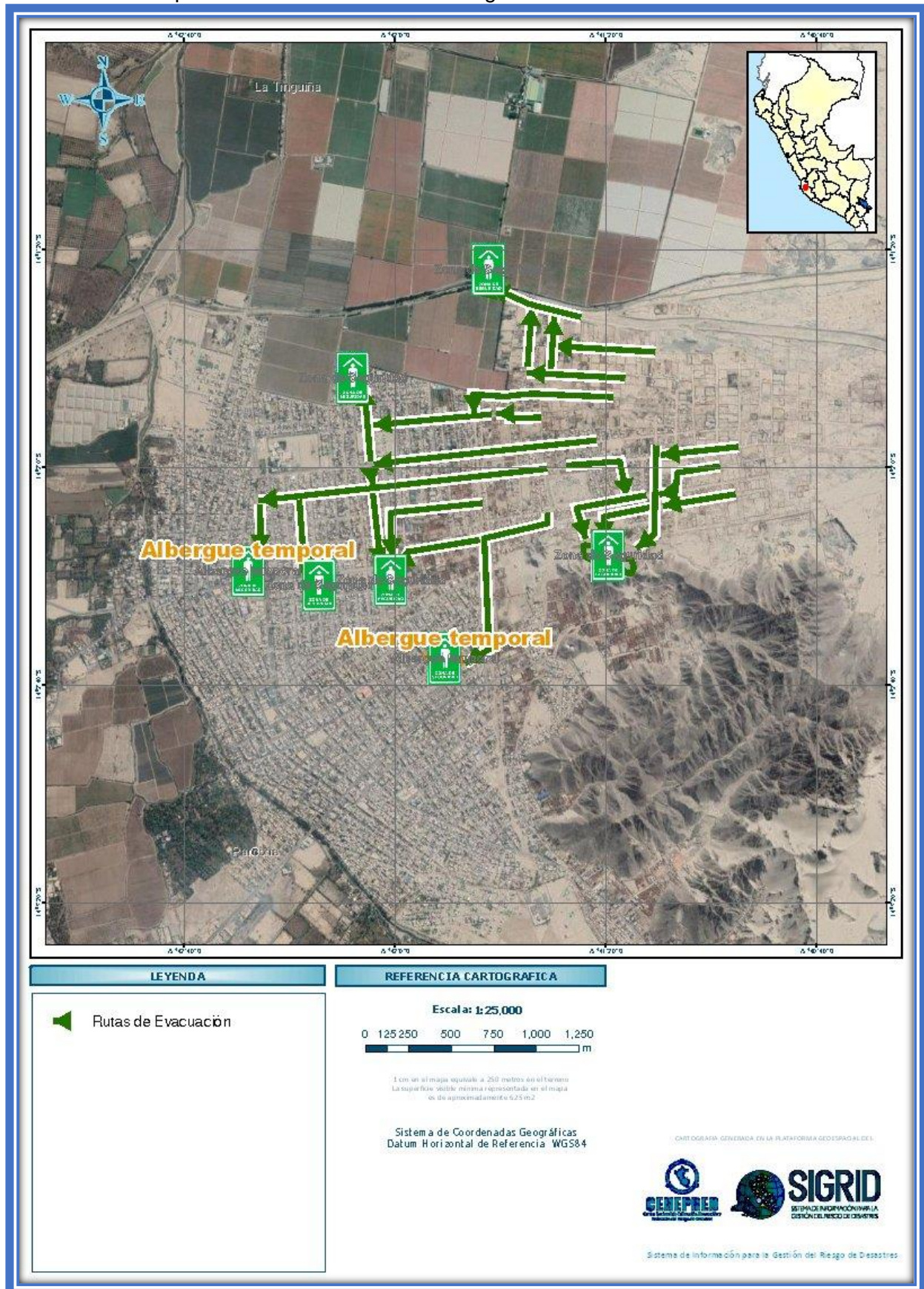
PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RECUPERACIÓN TEMPRANA				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsables	Apoyo
Manejo de escombros	Organizar y coordinar actividades para manejar estructuras inestables para remoción , transporte y disposición final de escombros	<ul style="list-style-type: none"> * Determinar los lugares de disposición final de escombreras y sus rutas prioritarias de transporte. * Identificar las vías urbanas de acceso y carreteras para su priorización en la remoción de los escombros y rehabilitación. * Establecer coordinaciones para la participación del sector publica con el fin de desarrollar acciones de recuperación temprana. * Informar al COEL Parcona sobre del avances de las actividades desarrolladas. 	Gerencia de Infraestructura Pública	Gerencia de Gestión Ambiental. Gerencia de Desarrollo Urbano. Gerencia de Desarrollo Económico Local. ONGs.

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES				
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsables	Apoyo
Protección de grupos vulnerables	Resguardar el bienestar de los grupos más vulnerables (infantes, niños, niñas, adultos mayores, gestantes, madres lactantes, personas enfermas con TBC o VIH, que hayan sido damnificados o afectados por la emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar y empadronar a los grupos más vulnerables damnificados o afectados por la emergencia * Identificar aquellas necesidades no cubiertas en los grupos más vulnerables. * Establecer mecanismos de apoyo a través de especialistas voluntarios de acuerdo a la problemática encontrada en los grupos más vulnerables. * Focalizar sistemas de ayuda especial para estos grupos vulnerables. * Desarrollar los reportes de las acciones y actividades desarrolladas al COEL Parcona. 	Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de desarrollo Económico Local. ONGs. Universidades. Colegios profesionales. Organizaciones de voluntarias.



ANEXOS

Mapa de ubicación de las zonas seguras de los sectores críticos.





Mapa de ubicación de los albergues, diseñados por la municipalidad de Parcona en caso de movimientos sísmicos.

ALBERGUES TEMPORALES PARA CASOS DE EMERGENCIAS O DESASTRES DEL DISTRITO DE PARCONA

ESTADIO HUGO SOTIL

AFORO: 1,080 PERSONAS
N° DE CARPAS: 180

PISCINA GABI PEREZ DEL SOLAR

AFORO: 150 PERSONAS
N° DE CARPAS: 25

**DIRECTORIO TELEFONICO DE INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE PARCONA**

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona	Ing. José Choque Gutiérrez	956621081
2	Sub Gerente de Defensa Civil	Ing. Walter Percy Núñez García	977771607
3	Comisario de la Policía Nacional del Perú del Distrito de Parcona	Cmte. Freddy Wildor Vásquez Liñán	056- 252085
4	Jefe de la Compañía de Bomberos voluntarios del Distrito de la Tinguña	Seccionaria CBP Leonor Fonseca Montalvo	968430479
5	Jefe(a) del Centro de Salud de Parcona	Dra. Cecilia Toledo Barahona	956933946
6	Director del Instituto Municipal de Parcona	Ing. Luis Alfredo Vilca Mayo	980376338
7	Coordinadora del Programa del Vaso de Leche y Comedores del Distrito de Parcona	Delsy Torres Huayta	920792220
8	Párroco de la Iglesia Santa María de Parcona	Francisco Martin Quintana	959288742
9	Fiscal provincial Titular de Fiscalía Provincial en lo civil y Familia de Parcona	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	986684348
10	Representante de la Asociación Iglesia Dios del Perú	Adrián Néstor Murga Villegas	976724410
11	Presidente de la Liga Distrital de futbol de Parcona	Cesar EcheGARAY Ramos	956848883
12	Director de la Institución Educativa Víctor M. Maurtua	Dr. Jesús Ochoa Carbajo	971501348
13	Promotor de la institución Educativa Particular Evariste Galois	Lic. Hesmael Huamán Huamani	956544389



DIRECTORIO TELEFONICO DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

N°	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona	Ing. José Choque Gutiérrez	956621081
2	Sub Gerente de Defensa Civil	Ing. Walter Percy Núñez García	977771607
3	Gerente Municipal	CPC. Milagritos Aurelia Vásquez Ferreyra	951571015
4	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Jorge Fernando Chang Yauri	965641117
5	Gerente de Asesoría Jurídica	Abog. Wilmer Avalos Montaña	941804548
6	Gerente de Secretaría General	CPC. Julio Adolfo Uribe Vilca	956942931
7	Gerente de Administración Tributaria	Econ. Cesario Uribe Vilca	956942931
8	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Ing. Cesar Vicente Mantari Intimayta	958497070
9	Gerente de Desarrollo Económico Local	Abog. Shirley Sandra Rojas castro	996283653
10	Gerente de Servicios y Medio Ambiente	Ing. Amb. Luis Enrique Del Castillo Carbajal	948811884
11	Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social	Abog. Emilio Gustavo Bonifaz Estrada	925956360
12	Gerente de Control y Seguridad Ciudadana	Abog. Wilmer Avalos Montaña	941804548

DIRECTORIO TELEFONICO DE INSTITUCIONES

INSTITUCIONES	TELEFONOS
COMPAÑÍA DE BOMBEROS	116 231111
PNP - PARCONA	252085
DEFENSA CIVIL	977771607
SERENAZGO PARCONA	251582
FISCALIA DE PARCONA	253004
CENTRO DE SALUD	252817
SUBPREFECTURA DE PARCONA	994521979
ESCUADRON DE EMERGENCIA	105
GOBIERNO REGIONAL	238575 219133 238481 229236
EMAPICA	222773 231322
MORGUE	221155
HOSPITAL FELIX TORREALBA	234798
HOSPITAL REGIONAL	232793 235231
SERENAZGO	251582



PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE PARCONA

Gestión de Información y Comunicación con el COED PARCONA	
PROPOSITO:	<i>Garantizar el manejo de la información, su procesamiento, verificación, transmisión y divulgación a través del Módulo de Comunicaciones del COED Parcona, con el fin de generar información permanente sobre las necesidades y evolución del manejo de la emergencia para ser utilizada por los Tomadores de Decisiones.</i>
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Transmisión, recepción, acopio, registro, validación y procesamiento de la información sobre la emergencia y sus efectos, a través de las aplicaciones de plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, divulgando la información procesada y consolidada en diferentes formatos para las coordinaciones y manejo de la emergencia, entrega de ayuda humanitaria o actividades de recuperación temprana.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el flujo de información teniendo medios alternos que permitan la operación permanente. - Transmitir, recolectar, validar, procesar y mantener actualizada la información de todas las fuentes. - Preparar informes periódicos consolidando la información para diferentes usuarios y difundirla para facilitar la toma de decisiones en la respuesta a las emergencias. - Mantener representaciones visuales de los datos en formato electrónico y en mapas. - Garantizar la operación y funcionamiento del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. - Mantener un monitoreo del manejo de la emergencia y las diferentes acciones llevadas a cabo. - Brindar apoyo en el desarrollo de las funciones de coordinación, logística, respuesta y rehabilitación, facilitando la información requerida.
ACTIVIDADES	
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene definida la transferencia de información a través de la telefonía móvil (equipos personales de los integrantes del grupo de trabajo y la plataforma de defensa civil) - Como medio alternativo de comunicación (si las líneas de telefonía fallan) se ha determinado la mensajería de



	<p>texto por WhatsApp y por SMS, para lo cual se cuenta con un directorio telefónico de todos los responsables de la gestión reactiva en el distrito.</p>
Responsable de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad de la operación y manejo de la información recae en el módulo de comunicaciones del Centro de Operaciones de Emergencias Local – COED Parcona. - La autorización de la transferencia de la información se da desde la Sala de Toma de Decisiones del COED Parcona.
Activación de las Alertas	<ul style="list-style-type: none"> - El módulo de monitoreo y análisis del COED recopila información de las instituciones científicas (SENAMHI) sobre los eventos hidrometeorológicos. - Con la información procesada, según sea el pronóstico se autoriza la activación de la Alerta en los sectores críticos del distrito. - Desde el Módulo de Comunicaciones del COED se envía un mensaje de texto a los responsables de la operación de los sistemas de alerta y alarma para que activen la ALERTA en las zonas críticas. - Se envía esta información vía mensaje de texto a los organismos de Primera Respuesta para que puedan tomar las medidas de preparación pertinentes.

INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN: MAQUINARIA Y EQUIPOS A NIVEL DISTRITAL.

MAQUINARIAS Y /O EQUIPOS	CANTIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Retroexcavadora	01	Operativo
Minicargador	01	Operativo
Volquete volvo f-10	01	Operativo
Volquete volvo f-10	01	Operativo
volquete	01	Operativo
carretillas	03	Operativas
Lampas	15	Operativas
Tachos	15	Operativas
rastrillos	05	Operativas